



ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

**Cuentas Anuales Abreviadas cerradas al
31 de Diciembre de 2018
junto con el informe de auditoría**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requisitos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra



auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión separada sobre esos riesgos.

Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

El epígrafe de otros ingresos de la actividad (Subvenciones de explotación) es un área significativa de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Asimismo, una parte muy significativa de los ingresos de la Entidad, provienen de cuotas y terapias, por lo que nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Entidad para soportar los mismos.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de la Asociación, la obtención de confirmaciones externas para saldos pendientes de cobro, la documentación soporte justificativa de la prestación del servicio. o del reconocimiento de la subvención percibida

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva de la entidad es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GESEM AUDITORES
Y CONSULTORES, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S1742

Fdo.: Dolores Andreu Calás
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18406
Valencia, 30 de abril de 2019

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

DENOMINACIÓN	ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA
CIF:	G96293394
DIRECCIÓN	Calle NICOLAU PRIMITIU GÓMEZ SERRANO, Nº 15-BAJO
LOCALIDAD	VALENCIA
C.P.	46014
Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	6372
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA	SI
FECHA DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA	08/05/2012



D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria



D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta



D. Damian Frontera Ruiz
Vicepresidente/Tesorero



D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal



D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2018

Página: 1

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2018

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		301.296,79	322.424,48
I. Inmovilizado intangible	4 - 5 -18	153.727,11	163.334,34
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4 - 6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4 - 5 - 18	147.569,68	159.090,14
IV. Inversiones inmobiliarias	4 - 5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		350.044,48	261.279,72
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	240,00	985,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	185.226,06	120.373,98
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7 - 18	5.000,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	159.578,42	139.920,74
TOTAL ACTIVO (A + B)		651.341,27	583.704,20



D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria



D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta



D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal



D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2018

Página: 2

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		567.475,79	546.497,43
A-1) Fondos propios	11	406.369,68	374.633,22
I. Dotación fundacional/Fondo Social		0,00	0,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas	11	351.299,26	354.534,50
III. Excedente de ejercicios anteriores	3	20.098,72	36.899,50
IV. Excedente del ejercicio	3	34.971,70	-16.800,78
A-2) Ajustes por cambios de valor: (V)		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	161.106,11	171.864,21
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		83.865,48	37.206,77
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores	10	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	18.596,91	12.459,55
1. Proveedores		0,00	0,00
3. Otros acreedores	8	5.580,45	4.849,54
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			-4.100,57
6. Otras deudas con las administraciones públicas	8	13.016,46	11.710,58
VII. Periodificaciones a corto plazo	8	65.268,57	24.747,22
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		651.341,27	583.704,20



D^a Barbara Gil Tomàs
Secretaria



D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta



D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal



D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

MEMORIA ABREVIADA. INDICE

Página: 3

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe)	Haber
		2018	2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	406.218,59	332.555,29
a) Cuotas de asociados y afiliados		43.766,00	43.701,00
b) Aportaciones de usuarios		134.226,30	137.934,91
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		6.312,89	21.245,96
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13 - 14	221.913,40	129.673,42
f) Prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	13	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13-15	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	13-15	17.434,40	17.789,23
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.434,40	17.789,23
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13-15	-254.446,57	-251.309,84
a) Sueldos, salarios y asimilados		-193.944,97	-192.549,51
b) Cargas sociales		-60.501,60	-58.760,33
9. Otros gastos de la actividad	13-15	-119.645,79	-101.510,60
10. Amortización del inmovilizado	13	-22.280,39	-22.541,49
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13-14	10.758,10	10.758,10
a) Afectas a la actividad propia		10.758,10	10.758,10
a1) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		10.658,10	10.658,10
a2) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio		100,00	100,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		38.038,34	-14.259,31
14. Ingresos financieros:	13	849,46	0,00
15. Gastos financieros	13-15	-3.916,10	-2.541,47
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-3.066,64	-2.541,47
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		34.971,70	-16.800,78
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		34.971,70	-16.800,78
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores	2 - 15	-3.235,24	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		31.736,46	-16.800,78

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damián Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

MEMORIA ABREVIADA. INDICE

Página: 4

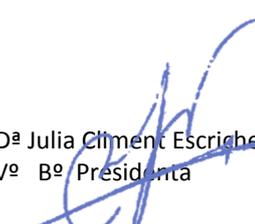
Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

MEMORIA ABREVIADA ECONOMICA 2018

NOTA 1. Actividad de la entidad	5
NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	7
NOTA 3. Excedente del ejercicio	10
NOTA 4. Normas de registro y valoración	12
NOTA 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	53
NOTA 6. Patrimonio histórico	59
NOTA 7. Activos financieros	60
NOTA 8. Pasivos financieros	66
NOTA 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	71
NOTA 10. Beneficiarios-Acreedores	73
NOTA 11. Fondos propios	74
NOTA 12. Situación fiscal	76
NOTA 13. Ingresos y gastos	78
NOTA 14. Subvenciones, donaciones y legados	91
NOTA 15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admon	95
NOTA 16. Operaciones con partes vinculadas	106
NOTA 17. Otra información	107
NOTA 18. Inventario	109
ANEXO I MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2018	112
ANEXO II Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admon Correspondiente al ejercicio 2017	121
ANEXO III Hoja de firmas de la formulación de las cuentas anuales.	126


Dª Barbara Gil Tomás
Secretaria


Dª Julia Climent Escribano
Vº Bº Presidenta


D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero


Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal


Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal

1. Actividad de la entidad

Página: 5

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 1. Actividad de la entidad

1.1. Actividad de la entidad

1.1.a) El objeto y los fines perseguidos son, según el artículo 4 de sus Estatutos:

- a) Promover la calidad de vida, potenciar la autonomía personal y la inclusión social de las personas con Parkinson, parkinsonismos y otras enfermedades neurodegenerativas (en adelante PcP).
- b) Promocionar una atención integral e interdisciplinar.
- c) Facilitar información, orientación y asesoramiento acerca de la enfermedad de Parkinson y otras enfermedades neurodegenerativas.
- d) Apoyar, acompañar, orientar y prestar servicios terapéuticos, de prevención y rehabilitación de alta calidad a PcP, sus familiares y cuidadores y cuidadoras principales.
- e) Fomentar el encuentro entre PcP, familiares y personas implicadas en la atención de este colectivo.
- f) Crear un Centro de Día para PcP y otras enfermedades neurodegenerativas.
- g) Promover el encuentro entre Asociaciones, tanto de ámbito nacional como europeo. Apoyar aquellas acciones encaminadas a la Investigación de la enfermedad de Parkinson y enfermedades neurodegenerativas.
- h) Divulgar la patología en los distintos medios de comunicación on y off line.
- i) Facilitar el acceso a los servicios colectivos.
- j) Coordinar las actividades y programas llevados a cabo por la entidad con los distintos Organismos Oficiales de la Comunidad Valenciana.
- k) Fomentar un tratamiento multidisciplinar con intervenciones que incluyan la cooperación de organizaciones comunitarias, la implicación de las propias PcP y la administración pública.
- l) Promover el voluntariado y las colaboraciones particulares.
- m) Favorecer en la sociedad el desarrollo de valores y la concienciación sobre la necesidad de apoyo a las PcP.

Y cuantos fines pueda asumir la Asociación en favor de los asociados y asociadas que guarden relación con los anteriormente expuestos

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

1. Actividad de la entidad

Página: 6

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

1.1.b) Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

- a) Realización de Terapias de rehabilitación y apoyo funcional.
- b) Organización de conferencias, jornadas, seminarios, congresos, mesas redondas, conmemoraciones y festivales benéficos.
- c) Asesoramiento a PcP y familiares en cuestiones relacionadas con la enfermedad: cuestiones médicas, psicológicas, sociosanitarias, recursos y prestaciones sociales, valoración de necesidades y problemática social, y acceso a recursos sociosanitarios públicos y privados.
- d) Divulgación de la enfermedad a través de actos conmemorativos del Día Mundial de Parkinson, entrevistas en los medios de comunicación on y off line, publicación de artículos, publicación de revistas y folletos informativos.
- e) Coordinación con los organismos públicos y privados; administración pública, consellerías, ayuntamientos, hospitales, centros de salud, federaciones, asociaciones y entidades del voluntariado.
- f) Coordinación con los distintos profesionales de la salud, implicados en la atención a PcP y familiares.
- g) Diseñar proyectos sociosanitarios, con atención específica técnica y profesional, que reduzcan la vulnerabilidad y exclusión social del colectivo de PcP.
- h) Desarrollo de programas e intervenciones de prevención y rehabilitación centradas en la persona.
- i) Desarrollo de acciones preventivas y de intervención específica.
- j) Ofrecer apoyo permanente, información y formación a las familias.

1.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas (No existen movimientos de este tipo en el ejercicio)

La Asociación no forma parte de ningún grupo, multigrupo o asociadas.

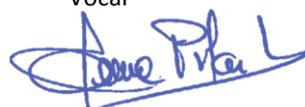
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o D^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Página: 7

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1.) Imagen fiel.

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación y se estima que en la próxima reunión de la Junta Directiva de la Asociación no se producirán cambios sustanciales en su configuración.

2.2.) Principios Contables.

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables, establecidos por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- 1 – Entidad en funcionamiento.
- 2 – Devengo.
- 3 – Uniformidad.
- 4 – Prudencia.
- 5 – No compensación.
- 6 – Importancia relativa.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Página: 8

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

2.3.) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se ha estimado incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio, asociada a un riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni de que la entidad siga funcionando normalmente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones por la Junta Directiva de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inmobiliarios.
- Estimaciones realizadas para la determinación de compromisos de pagos futuros.
- Probabilidad de que ocurran e importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4.) Comparación de la información.

La estructura de la información aportada se presenta con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

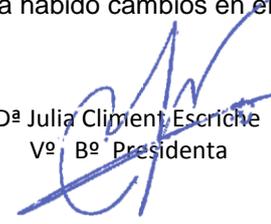
2.5.) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

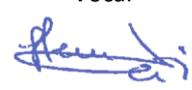
2.6.) Cambios de criterios contables.

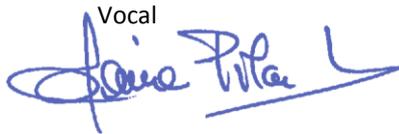
No ha habido cambios en el criterio contable.


Dª Barbara Gil Tomás
Secretaría


Dª Julia Climent Escriche
Vº Bº Presidenta


D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero


Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal


Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Página: 9

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

2.7.) Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2018 hemos registrado unos ajustes por corrección de errores de ejercicios precedentes por valor de 3.235,24 €.

Se ha abierto una cuenta de reservas voluntarias (11300002018) para contabilizar dichos errores.

Los errores han consistido por un lado en una deuda inexistente a acreedores por un importe total de 869,94 € (deuda que una vez confirmada con el departamento de control de la entidad ya había sido saldada en ejercicios anteriores), que se arrastraba de ejercicios anteriores y por otro lado la aparición al cierre del ejercicio 2018 de un saldo de 3.961,92 € procedentes del ejercicio 2017 en concepto de remuneraciones pendientes de pago, que sin embargo no era una cantidad que adeudaba la entidad sino todo lo contrario, más bien parecían anticipos. Una vez consultado con el departamento de control de la entidad dicha cantidad ni se adeudaba ni se era acreedor por ella por lo que su saldo debía de ser 0,00 €.

Por otra parte existía una cuenta bancaria en la Caixa (572000001) con saldo contable a 31-12-2018 de 24,00 € proveniente del ejercicio 2016, sin que hubiesen ningún tipo de movimiento durante los ejercicios 2017 y 2018 y que consultado con el banco la cuenta a fecha 31-12-2018 tenía un saldo de 0,00 €. Así mismo existían dos cuentas denominadas de tarjeta bancaria perteneciente a la Caixa (572000009 y 572000011) cuyos saldos contables a 31-12-2018 eran de 448,18 € y de -328,92 € respectivamente y que del mismo modo consultado con la entidad el saldo a 31-12-2018 era de 0,00 €. Por todo ello y con el fin de reflejar fielmente los estados contables se ha decidido efectuar contablemente dichos errores.

Como consecuencia de ello al realizar estos ajustes ha producido una disminución de las reservas por valor total de 3.235,24 €

2.8.) Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018

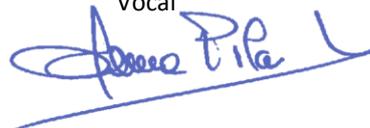
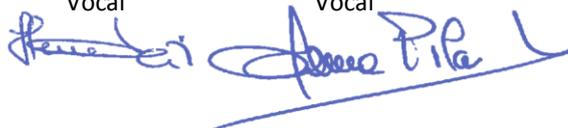
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



3. Excedente del ejercicio

Página: 10

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 3. Excedente del ejercicio

3.1. Análisis de las partidas del excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

El excedente del ejercicio ha sido positivo. El excedente de la actividad asciende a 38.038,34 €. Sin embargo, el excedente de las operaciones financieras es negativo por importe de (3.066,64) € en su mayor parte de los gastos financieros por remesas de recibos. Por ello, el excedente final del ejercicio, dado que no hay gasto por el impuesto sobre beneficios, arroja la cifra de 34.971,70 €

3.2. Aplicación contable del excedente

BASES DE REPARTO

	Importe 2018	Importe 2017
Excedente del ejercicio	34.971,70	-16.800,78
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición.		
Total	34.971,70	-16.800,78

APLICACIÓN A

	Importe 2018	Importe 2017
Dotación fundacional/fondo social		
Reservas especiales		
Reservas voluntarias		
A Excedentes Negativos		-16.800,78
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	34.971,70	
Total	34.971,70	-16.800,78

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

3. Excedente del ejercicio

Página: 11

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

3.3. Limitaciones para aplicación de los excedentes

La Asociación Parkinson está declarada de Utilidad Pública, por lo que está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En cuanto a las limitaciones para la aplicación de los excedentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas y de los ingresos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. Además, en el artículo indicado, se establece que se deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

3.4. Liquidación societaria

En cuanto a la liquidación Societaria viene recogida en los estatutos vigentes de la asociación en sus artículos 31 y 32 cumpliendo así con lo establecido en el artículo 3 apartado 6.º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la realización de los fines fundacionales, que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de esta Ley, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, y esta circunstancia esté expresamente contemplada en el negocio fundacional o en los estatutos de la entidad disuelta, siendo aplicable a dichas entidades sin fines lucrativos lo dispuesto en el párrafo c) del apartado 1 del artículo 97 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En ningún caso tendrán la condición de entidades sin fines lucrativos, a efectos de esta Ley, aquellas entidades cuyo régimen jurídico permita, en los supuestos de extinción, la reversión de su patrimonio al aportante del mismo o a sus herederos o legatarios, salvo que la reversión esté prevista en favor de alguna entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de esta Ley.

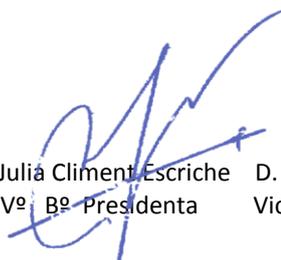
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Juliá Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 12

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 4. Normas de registro y valoración

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables son los definidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos para las siguientes partidas:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se aplican los criterios utilizados en las normas relativas al inmovilizado material, sin perjuicio de lo previsto para el fondo de comercio en la norma relativa a combinaciones de negocios y en sus propias normas particulares.

1. Reconocimiento.

Se reconoce a un inmovilizado como intangible siempre que cumpla con la definición de activo, de registro contable, así como de identificabilidad y para ello tiene que cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Que sea susceptible de ser separado de la entidad y cedido, vendido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Que surja de derechos legales o contractuales.

No se reconocen como tales a los gastos de establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, serán objeto de amortización durante el periodo que se prevea, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, y al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para tenerlo en cuenta también.

En el presente ejercicio, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 13

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

3. Normas particulares del inmovilizado intangible.

Se aplican los criterios utilizados en las normas relativas al inmovilizado material y en particular las siguientes:

Investigación y desarrollo.

Gastos de investigación y desarrollo de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, pueden activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto o proyectos de que se trate

Los gastos de investigación deben amortizarse en un plazo máximo de cinco años.

Los gastos de desarrollo, si cumplen los mismos requisitos indicados anteriormente, se reconocen en el activo.

Los gastos de desarrollo deben amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años.

En ambos casos si en algún momento existen dudas razonables sobre el éxito técnico o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes activados deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Gastos de investigación y desarrollo que cumplan la definición de inmovilizado generador de flujos de efectivo.

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación deben amortizarse en un plazo máximo de cinco años.

Los gastos de desarrollo, si cumplen los mismos requisitos indicados anteriormente, se reconocen en el activo.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 14

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Los gastos de desarrollo deben amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años.

En ambos casos si en algún momento existen dudas razonables sobre el éxito técnico o económico del proyecto, los importes activados deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

No existen partidas contables relativas a investigación y desarrollo en la contabilidad de la Asociación.

Propiedad industrial.

Son los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Su amortización y corrección valorativa por deterioro se realiza según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

No existen partidas contables relativas a la propiedad industrial en la contabilidad de la Asociación.

Fondo de comercio.

Sólo puede figurar en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto por una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

Su importe se determina según la norma relativa a combinaciones de negocios y debe asignarse desde la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo correspondientes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil. La vida útil se determina de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado fondo de comercio.

Se presume, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Además, y al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, para practicarlos si hay.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son reversibles en los ejercicios posteriores.

No existen partidas contables relativas fondo de comercio en la contabilidad de la Asociación.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 15

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Derechos de traspaso.

Sólo figuran en el activo en virtud de una adquisición onerosa.

Su amortización y corrección valorativa por deterioro se realiza según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

La Asociación no posee derechos de traspaso.

Programas de ordenador

Pueden activarse tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia entidad, sin que tengan tal consideración los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Se aplican los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo, aplicándose respecto a la corrección valorativa por deterioro los criterios especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles.

Otros inmovilizados intangibles.

Entre tales elementos se pueden mencionar las concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

Para su amortización y corrección valorativa por deterioro se aplica lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

Cabe destacar en este apartado lo siguiente:

Cesión Local C/ Nicolau Primitiu.

Para el desarrollo de las actividades y programas de la Asociación, se adjudicó la concesión demanial y con carácter gratuito, del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Valencia sito en Calle Nicolau Primitiu Gómez Serrano, numero 15 bajo, con una superficie de 713,54 m2, por un plazo de 20 años.

La Asociación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18a, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Para el cálculo de dicho valor, se toma como dato de referencia el alquiler de locales en la zona, y en particular, el local de la misma calle, y similar superficie y periodo de alquiler por los 20 años de concesión. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión

Asimismo, se registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional.

Del mismo modo hay que comentar que la Asociación posee una licencia de nombre comercial denominada Asociación Parkinson de Valencia.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 16

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

4. Amortización

Los elementos que integran el inmovilizado inmaterial de la Asociación se amortizan de forma lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Método de cuota lineal

Inmovilizado Inmaterial			
Elemento	Partida contable	Años	Coef. Amort. (%)
Propiedad Industrial	203	20	5
Derechos sobre activos cedidos en uso	207	20	5

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

1. Definiciones.

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: poseen el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial con la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios, y la posesión de este indica que, la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con la finalidad de generar un rendimiento comercial, como los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Un activo mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad puede proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones, componentes, o a través de un uso incidental y diferente a su uso principal.

Se considera un bien como no generador de flujos de efectivo cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 17

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas por la propia entidad, se debe reclasificar por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Unidad de explotación o servicio: son los activos que generan rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son mayormente independientes de los derivados de otros activos.

2. Valoración inicial.

Los bienes del inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Forma parte del mismo: los impuestos indirectos que gravan el elemento y no son recuperables, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones de desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que den lugar al registro de provisiones, así como los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que sean directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción, y siempre que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

2.1. Precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

2.2. Coste de producción.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricado o construido por la propia entidad se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables, así como los indirectamente imputables, en la medida que correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios.

2.3. Permutas.

Un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de estos con activos monetarios.

La Asociación no ha realizado ningún tipo de permutas durante el ejercicio.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 18

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Permutas de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo

El inmovilizado material recibido se valora por el valor en libros del entregado más, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido, si es menor. Se da de baja por su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro que afectan al inmovilizado cedido se podrán valorar con el límite de, la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada, en el caso de que el valor razonable fuera mayor que el valor de libros del bien cedido.

Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del mismo.

Las permutas que intercambien activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les serán de aplicación los criterios del apartado siguiente.

La Asociación no ha realizado ningún tipo de permuta durante el ejercicio.

Permutas de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo

Las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado, salvo que se tenga una evidencia clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de éste. Las diferencias de valoración al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de resultados.

La Asociación no ha realizado ningún tipo de permutas durante el ejercicio.

2.4. Aportaciones de capital no dinerarias

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social, se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

No se han producido aportaciones de capital no dinerarias durante el ejercicio en la Asociación

3. Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

3.1. Amortización

Las amortizaciones se realizan en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, así como la posible obsolescencia técnica o comercial que pueden afectarles.

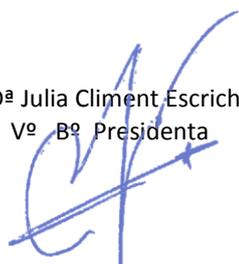
D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 19

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que se originan en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que sea un error.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado y de igual forma cuando reviertan las mismas.

Los elementos que integran el inmovilizado material de la Asociación se amortizan de forma lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, según el siguiente detalle:

Método de cuota lineal

Inmovilizado Inmaterial	coeficiente lineal		
	Elemento	Partida contable	Años
Otras instalaciones	215	20	5%
Mobiliario	216	10	10%
Equipos para procesos de información	217	4	25%
Otro Inmovilizado material	219	4 - 12	25% - 8,33%

3.2. Deterioro del valor

Al menos, al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si algún inmovilizado material, unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, y en ese caso, estimará el importe recuperable, así como efectuará las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocerán como gasto o ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

Los cálculos del deterioro se realizarán elemento a elemento de forma individualizada. Si esto no es posible, se determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En la Asociación, no se ha producido durante el ejercicio contable ningún deterioro del valor del inmovilizado material.

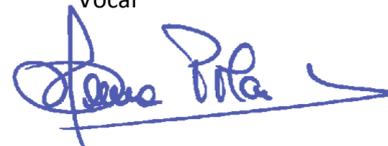
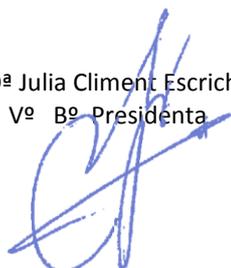
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 20

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Deterioro del valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

Se produce una pérdida por deterioro cuando su valor contable supere a su importe recuperable.

El importe recuperable del elemento es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En caso de que deba reconocer una pérdida por deterioro de la unidad de explotación o servicio, reducirá en proporción a su valor contable los activos que la integran, hasta el límite del mayor valor entre: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Deterioro del valor de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento cuando su valor contable supere al importe recuperable.

En caso de que deba reconocer una pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

4. Baja

La diferencia obtenida entre el importe del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, será el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se produce.

No se ha producido en la contabilidad de la Asociación la baja de ningún bien del inmovilizado material, durante el ejercicio contable

4.1. Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Se darán de baja los bienes del inmovilizado material no generadores de efectivo en el momento de su enajenación, disposición por otra vía o cuando no se espere obtener un potencial de servicio de los mismos.

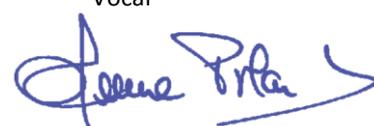
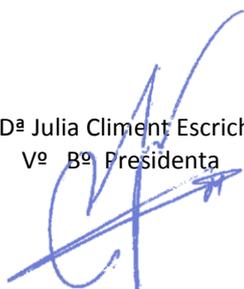
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 21

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

4.2. Baja de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

5. Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

6. Normas particulares sobre inmovilizado material

Solares sin edificar. -Se incluye en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, así como la estimación inicial de los costes de rehabilitación del solar, si los hay.

Los terrenos no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyen costes de rehabilitación, esa porción sí se amortiza a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costes.

En el caso de terrenos calificados como bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, si en el valor inicial se incluyesen costes de rehabilitación en los que se incurre con periodicidad para conservar la capacidad de servicio, esa porción del terreno se amortizará a medida que se consuma el potencial de servicio del citado activo.

Construcciones. - Su precio de adquisición o coste de producción está formado por las instalaciones y elementos permanentes y por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valora por separado el valor del terreno y de los edificios y otras construcciones.

Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje La valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos. Se someten a las mismas normas de valoración y amortización aplicables a dichos elementos.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 22

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y tengan un periodo de utilización estimado inferior a un año, deben cargarse como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización es superior a un año, se recomienda, el procedimiento de regularización anual, mediante su recuento físico; las adquisiciones se adeudan a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

Las plantillas y los moldes utilizados con carácter permanente en fabricaciones de serie deben formar parte del inmovilizado material, calculándose su depreciación según el periodo de vida útil que se estime.

Los moldes por encargo, utilizados para fabricaciones aisladas, no deben considerarse como inventariables, salvo que tengan valor neto realizable.

Gastos realizados en el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que lleve a cabo para si misma. Se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para si misma.

Costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material. Se incorporan al activo como mayor valor del bien, en la medida que aumente su capacidad, productividad o alargue su vida útil, debiendo dar de baja el valor contable de los elementos que se haya sustituido.

Costes relacionados con grandes reparaciones. Se amortizan de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Cuando se realice ésta, su coste se reconoce en el valor contable del inmovilizado, como una sustitución. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos. Las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

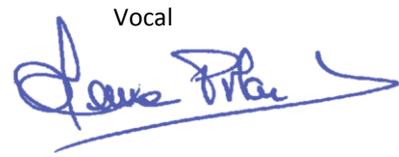
D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 23

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

4.3.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Activos no corrientes que son inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de utilizarlos para la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos o para su venta, como operación ordinaria de su actividad.

Se aplican los mismos criterios que al inmovilizado material y en concreto a Solares sin edificar y a Construcciones.

Durante el ejercicio la Asociación no ha realizado ningún tipo de inversión inmobiliaria.

4.4.- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, y no se pueden reemplazar. Se encuentran recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Valoración inicial y posterior de los bienes del Patrimonio Histórico.

Se aplicarán a los bienes del Patrimonio Histórico, los criterios en las normas relativas al inmovilizado material, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizarán:

- Se valoran por el precio de adquisición teniendo en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe de estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, hasta que se realice la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.
- Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Si los bienes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable, su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su entorno. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando la vida útil estimada del bien sea indefinida sin que sufra desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

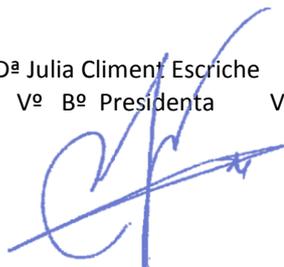
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 24

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

La Asociación no posee en el presente ni en anteriores ejercicios bienes de este tipo.

4.5.- PERMUTAS

Se considera la permuta con carácter comercial si la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la del activo entregado o bien, el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado por ésta. Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por una de estas causas, sea significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si tiene carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado, más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de resultados.

En las permutas de carácter no comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los bienes que intervienen, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del activo entregado más, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No hay permutas reflejadas en la contabilidad de la Asociación.

4.6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Es el contrato que da lugar a un activo financiero y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio y se reconoce como tal, esto es, se convierte en una parte obligada del mismo.

Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las características siguientes:

- Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- **Se liquida en una fecha futura.**
-

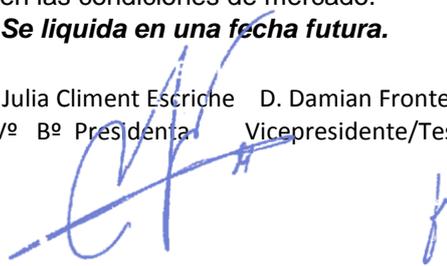
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 25

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

1.- ACTIVOS FINANCIEROS

Valoración y Categorías

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de estas categorías:

- 1.1- Préstamos y partidas a cobrar.
- 1.2- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 1.3- Activos financieros mantenidos para negociar.
- 1.4- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- 1.5- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 1.6- Activos financieros disponibles para la venta.

Los criterios de valoración utilizados para cada una de estas categorías son los siguientes:

1.1.-Préstamos y partidas a cobrar.

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción más los costes de transacción directamente imputables.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual se pueden valorar por su valor nominal.

V. posterior: Por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

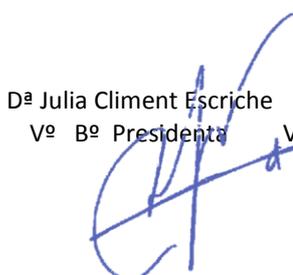
Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continuarán haciéndolo por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias. La pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo que hemos calculado en su reconocimiento inicial.

Estas correcciones se imputan como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados.



Dª Barbara Gil Tomás
Secretaría

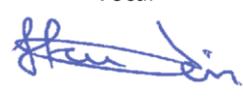


Dª Julia Climent Escriche
Vº Bº Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal



Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 26

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

1.2- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Elementos patrimoniales de esta categoría son los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fija y los cobros de cuantía determinada que se conservan hasta el vencimiento.

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción más los costes de transacción directamente imputables.

V. posterior: Por su coste amortizado. Los intereses se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias. La pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo que hemos calculado en su reconocimiento inicial.

Estas correcciones se imputan como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados.

Reclasificación: Los activos no permanecen en esta categoría si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos anteriores se han vendido o reclasificado en "disponibles para la venta". Se valoran por su valor razonable y se reconocen directamente en el patrimonio neto. Si nuevamente, al transcurrir dos ejercicios, se vuelven a reclasificar en "mantenidas hasta el vencimiento", el valor contable que tiene a esa fecha será el nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia de este activo que previamente se reconoce directamente en el patrimonio neto, se mantiene en éste y se amortiza a lo largo de su vida residual por el método del tipo de interés efectivo.

1.3- Activos financieros mantenidos para negociar.

Se califican dentro de esta categoría si se adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, o bien forman parte de una cartera de instrumentos financieros con el objeto de obtener ganancias a corto plazo, o son instrumentos financieros derivados.

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de resultados.

V. posterior: Por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Reclasificación: No se pueden reclasificar salvo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

1.4- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, así como los que designe la entidad.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o. B^o. Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 27

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de resultados.

V. posterior: Por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Reclasificación: No se pueden reclasificar salvo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

1.5- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

V. inicial: Valor al coste, que equivale al valor razonable, más los costes de transacción directamente atribuibles.

V. posterior: Por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando tenga que asignarse un valor por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias. La pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, esto es, el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar la entidad participada.

Estas correcciones se imputan como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados.

Reclasificación: La inversión que se mantenga, una vez que se pierde esta calificación, se valora con las reglas de los "activos financieros disponibles para la venta"

1.6- Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen en esta categoría los activos financieros no clasificados en las anteriores excepto los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción más los costes de transacción directamente imputables.

V. posterior: Por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que cause baja del balance, que se utilizará el método del coste medio ponderado, o se deteriore, momento en que el importe se imputará a la cuenta de resultados.

Asimismo, se imputará a pérdidas y ganancias las correcciones valorativas por deterioro; los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y dividendos devengados; y las diferencias de cambio en moneda extranjera

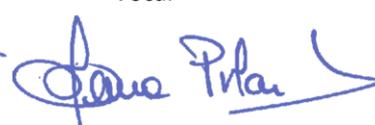
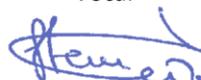
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 28

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas siempre que exista una evidencia objetiva y ocasionen: en los "instrumentos de deuda" una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros y en los "instrumentos de patrimonio" la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

Estas correcciones se imputan como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. Posteriormente también revierte en la cuenta de resultados, excepto para los instrumentos de patrimonio que lo hacen contra el patrimonio neto.

Intereses y Dividendos.

Los intereses se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a percibirlo.

Baja de Activos financieros.

Se da de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo de manera sustancial.

La ganancia o pérdida se determina por la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción, y el valor en libros, más cualquier importe reconocido directamente en el patrimonio neto y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

2.- PASIVOS FINANCIEROS:

Valoración y Categorías

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de estas categorías:

2.1.-Débitos y partidas a pagar

2.2.-Pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.3.- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Los criterios de valoración utilizados para cada una de estas categorías son los siguientes:

2.1.-Débitos y partidas a pagar

En esta categoría clasificamos los débitos por operaciones comerciales, originados en la compra de bienes y servicios, y por operaciones no comerciales.

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción más los costes de transacción directamente imputables.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se pueden valorar por su valor nominal.

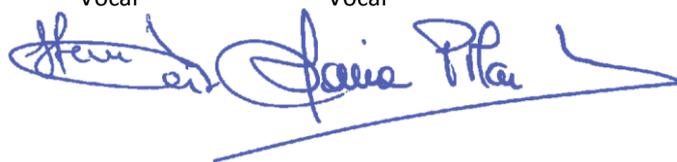
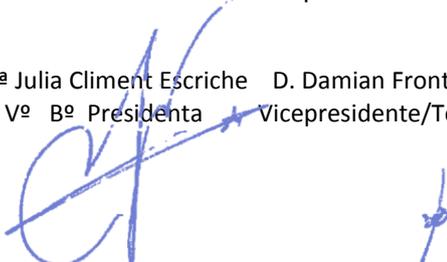
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 29

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

V. posterior: Por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continuarán haciéndolo por este importe.

2.2.-Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se considera así cuando se emiten principalmente con el propósito de recompra a corto plazo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente con el fin de obtener ganancias a corto plazo, o son instrumentos financieros derivados.

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de resultados.

V. posterior: Por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Reclasificación: No se pueden reclasificar a otras categorías ni de éstas otras aquí.

2.3.- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, así como los que designe la entidad.

V. inicial: Valor razonable, que es el precio de transacción. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de resultados.

V. posterior: Por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Reclasificación: No se pueden reclasificar a otras categorías ni de éstas otras aquí.

Baja de Pasivos Financieros.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se extingue, o las condiciones son sustancialmente diferentes.

La ganancia o pérdida se determina por la diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción, y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, formando parte del resultado del ejercicio en que se produce.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 30

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

3.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS HIBRIDOS.

Se reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal y el derivado implícito, cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza. Esta evaluación sólo se realiza en el momento del reconocimiento inicial, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirán, en cuyo caso, debe realizarse una nueva evaluación.

Si la entidad no pudiera determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito, éste es la diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal, si ambos pudieran ser determinados con fiabilidad.

Si la entidad no fuese capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o no pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior, tratará a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como un activo financiero o un pasivo financiero incluido en la categoría de otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Se aplicará este mismo criterio cuando la entidad opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

4. CONTRATOS DE GARANTIA FINANCIERA.

Estos contratos se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, y salvo que en dicho momento se hubiese clasificado como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados o se les aplique lo dispuesto para la baja de activos financieros por surgir en la cesión de activos financieros que no cumplan los requisitos para su baja de balance, se valoran por el mayor de los importes siguientes:

- El que resulte de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias.
- El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de resultados porque corresponda a ingresos devengados.
-

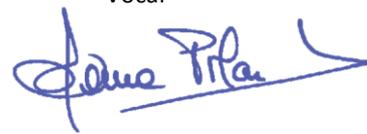
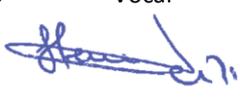
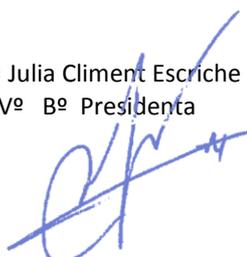
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 31

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

4.7.- CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son derechos de cobro originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos por la actividad propia son obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal cuando el vencimiento no supere el plazo, en tal caso se reconocerán por su valor actual. La diferencia

entre el valor actual y el nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial como un gasto y después la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio la Asociación no ha efectuado correcciones valorativas de créditos y débitos por la actividad propia al no ser necesarias.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal cuando el vencimiento no supere el plazo, en tal caso se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 32

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

4.8.- EXISTENCIAS

Por su naturaleza la Asociación no presenta saldo en este epígrafe; No obstante, en caso de que en el futuro existieran se regirían por las siguientes normas:

1. Valoración inicial

Se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

1.1. Precio de adquisición Incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añaden todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante, lo anterior, pueden incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2. Coste de producción Se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También debe añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

1.3. Métodos de asignación de valor Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la entidad lo considera más conveniente para su gestión. Se utiliza un único método de asignación de valor para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asigna identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

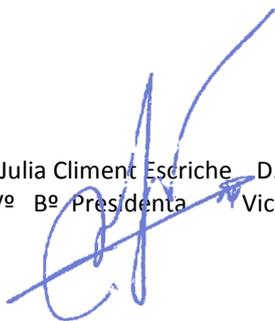
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 33

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

1.4. Coste de las existencias en la prestación de servicios Los criterios indicados en los apartados precedentes resultan aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

Los impuestos indirectos sólo se incluyen en el precio de adquisición o el coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros en los términos previstos en la norma para el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

2. Valoración posterior

Si el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el curso de producción, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Adicionalmente, los bienes o servicios que hayan sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento ha tenido lugar posteriormente, no son objeto de la corrección valorativa, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el coste de tales bienes o servicios, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^e B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 34

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

3. Norma particular de existencias destinadas a fines propios de la entidad.

Son las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

A efectos de calcular la pérdida por deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta de la funcional.

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, siendo esta el euro no habiéndose producido cambio alguno.

1. Valoración inicial.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

2. Valoración posterior

- **Las Partidas Monetarias** al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

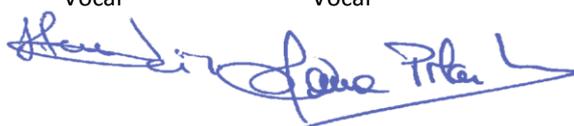
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 35

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realiza como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio son las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable.

Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

- **Las Partidas no Monetarias valoradas a coste histórico** se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Cuando un activo denominado en moneda extranjera se amortice, las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

La valoración así obtenida no puede exceder, en cada cierre posterior, del importe recuperable en ese momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre; es decir, de la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros, se deba determinar el patrimonio neto de una entidad participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

No obstante, si se trata de entidades extranjeras que se encuentran afectadas por altas tasas de inflación, los citados valores a considerar deben resultar de estados financieros ajustados, con carácter previo a su conversión.

Los ajustes se realizan de acuerdo con los criterios incluidos sobre "Ajustes por altas tasas de inflación" en las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio.

- **Las Partidas no Monetarias valoradas a valor razonable** se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

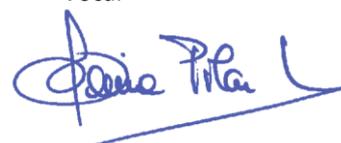
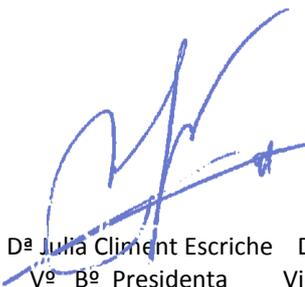
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 36

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Cuando se reconozca directamente en el patrimonio neto las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria, tal como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconozca en la cuenta de resultados del ejercicio, tal como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como activos financieros mantenidos para negociar o en otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconoce en el resultado del ejercicio.

3. Conversión de las cuentas anuales a la moneda de presentación

La moneda de presentación es la moneda en que se formulan las cuentas anuales, es decir, el euro.

Excepcionalmente, cuando la moneda funcional sea distinta del euro, la conversión de las cuentas anuales a la moneda de presentación se realizará aplicando los criterios establecidos sobre "Conversión de estados financieros en moneda funcional distinta de la moneda de presentación" en las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrolla el Código de Comercio.

Las diferencias de conversión se registrarán directamente en el patrimonio neto.

Cuando la entidad sea partícipe en activos o explotaciones en el extranjero controlados conjuntamente según se definen en la norma relativa a negocios conjuntos y la moneda funcional de esos negocios no sea el euro, se seguirán los procedimientos de conversión a moneda de presentación indicados anteriormente. Para los negocios conjuntos que se integren en las cuentas anuales del partícipe, las transacciones en moneda extranjera realizadas por dichos

negocios se convertirán a moneda funcional aplicando las reglas contenidas en este apartado. Estos mismos criterios serán aplicables a las sucursales de la entidad en el extranjero.

4.10.- IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre el beneficio se liquida a partir del resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales que son de aplicación.

Cuando este cálculo no se realiza en función de las transacciones económicas reales, sino mediante la utilización de signos, índices y módulos objetivos, no se aplica la norma que corresponde al impuesto diferido, sin perjuicio de que cuando estos procedimientos se apliquen sólo parcialmente en el cálculo del impuesto o en la determinación de las rentas, puedan surgir activos o pasivos por impuesto diferido.

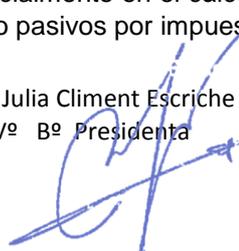
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 37

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

1. Activos y pasivos por impuesto corriente

El **impuesto corriente** es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas al ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, sin perjuicio de las que tienen naturaleza económica de subvención, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Se reconoce como un pasivo, el impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, en la medida en que esté pendiente de pago.

En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excede del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Si se permite la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores a causa de una pérdida fiscal en el ejercicio presente, el impuesto corriente es la cuota de ejercicios anteriores que recupera la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas al ejercicio. En este caso, el importe a cobrar por la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores se reconoce como un activo por impuesto corriente.

2. Activos y pasivos por impuesto diferido

2.1. Diferencias temporarias

Son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

La base fiscal, esto es, la valoración fiscal de un activo, pasivo o instrumento de patrimonio propio es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Puede existir algún elemento que tenga base fiscal, aunque carezca de valor contable y, por tanto, no figure reconocido en el balance.

Las diferencias temporarias se producen:

a) Normalmente, por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en periodos subsiguientes.

b) En otros casos, tales como:

— En los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, incluidas las variaciones de valor de los activos y pasivos, siempre que dichas variaciones difieran de las atribuidas a efectos fiscales;

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 38

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

— En una combinación de negocios, cuando los elementos patrimoniales se registran por un valor contable que difiere del valor atribuido a efectos fiscales; y

— En el reconocimiento inicial de un elemento, que no procede de una combinación de negocios, si su valor contable difiere del atribuido a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

a) Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperan los activos o se liquidan los pasivos de los que se derivan.

b) Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperan los activos o se liquidan los pasivos de los que se derivan.

2.2. Pasivos por impuesto diferido.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, excepto las han surgido de:

a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, se registran siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.

b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

2.3. Activos por impuesto diferido.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido cuando resulta probable que disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación en los supuestos siguientes:

a) Por las diferencias temporarias deducibles;

b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;

c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la entidad da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registra cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 39

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

3. Valoración de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevé recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La modificación de la legislación tributaria —en especial la modificación de los tipos de gravamen— y la evolución de la situación económica de la entidad da lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no deben ser descontados.

4. Gasto-Ingreso por impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponde con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que puede resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tienen la naturaleza económica de subvención.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de resultados. No obstante,

a) Si se relacionan con una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

b) Si han surgido a causa de una combinación de negocios, se reconocen con cargo o abono al fondo de comercio o como ajuste al exceso que suponga la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida, sobre el coste de la combinación.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la entidad ha dado lugar a una variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido, dichos ajustes constituyen un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas que por aplicación de las normas de este Plan General de Contabilidad deben ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputan directamente en éste.

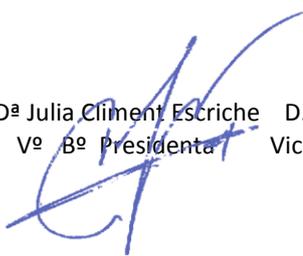
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Estriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 40

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

En el caso de que todas las diferencias temporarias al inicio y cierre del ejercicio se hayan originado por diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, el gasto o ingreso por impuesto diferido se puede valorar directamente mediante la suma algebraica de las cantidades siguientes, cada una con el signo que corresponde:

- a) Los importes que resultan de aplicar el tipo de gravamen apropiado al importe de cada una de las diferencias indicadas, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, y a las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio;
- b) Los importes de las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que puede resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tienen una naturaleza económica asimilable a las subvenciones;
- c) Los importes derivados de cualquier ajuste valorativo de los pasivos o activos por impuesto diferido, normalmente por cambios en los tipos de gravamen o de las circunstancias que afectan a la eliminación o reconocimiento posteriores de tales pasivos o activos.

También en este caso particular, el gasto o ingreso total por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido calculado de acuerdo con lo expresado en este caso.

4.11.- INGRESOS Y GASTOS

Gastos e ingresos propios de entidades no lucrativas

1. Gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Criterio general de reconocimiento.

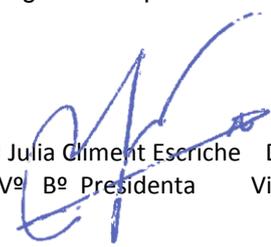
Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal.

El reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:


Dª Barbara Gil Tomás
Secretaria


Dª Julia Climent Escriche
Vº Bº Presidenta


D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero


Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal


Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 41

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos se tendrán en cuenta:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Ingresos por ventas y prestación de servicios.

1. Aspectos comunes

Los ingresos que proceden de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidas, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 42

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

No forman parte de los ingresos, los impuestos que gravan estas operaciones y se repercuten a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconoce ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, los componentes identificables de una misma transacción se reconocen aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; y a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratan contablemente de forma conjunta.

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estima como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

2. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presume que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posee el derecho de vender los bienes a la entidad, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

3. Ingresos por prestación de servicios

Se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 43

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. Reconocimiento

Se reconocen como provisiones los pasivos que, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelan. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

En la memoria de las cuentas anuales se informa sobre las contingencias que tiene la entidad relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

2. Valoración

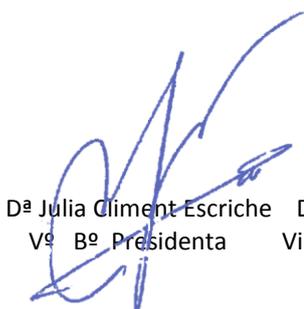
Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso se percibirá.

El importe por el que se registra el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente.



Dª Bárbara Gil Tomás
Secretaría



Dª Julia Climent Escriche
Vº Bº Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal

Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 44

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Sólo cuando existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual no está obligada a responder, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figura la provisión.

3. Método de estimación y cálculo del riesgo

Se describe el método de estimación y el cálculo de cada uno de los riesgos que se produzcan:

- Desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado. - Importe estimado de los costes de desmantelamiento o retiro del inmovilizado, así como la rehabilitación del lugar donde se asienta.
- Actuaciones medioambientales. -Cuantía indeterminada como consecuencia de una obligación legal, contractual o implícita de la entidad, para prevenir o reparar daños en el medio ambiente, salvo las que tienen su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
- Reestructuraciones. -Importe estimado de los costes de una reestructuración siempre y cuando se cumplan estas dos condiciones: Que estén necesariamente impuestos por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.
- Otras responsabilidades. -Pasivos no financieros surgidos por obligaciones de cuantía indeterminada, no incluidos en otra categoría, entre otras, las procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones derivados de avales y otras garantías similares.
- Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio. -Importe estimado de la obligación asumida por la empresa, como consecuencia de una transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio que se liquiden con un importe efectivo que esté basado en el valor de dichos instrumentos.

La Asociación estima y calcula los riesgos en función del resultado que pueda ser más desfavorable de la posible contingencia.

4.13.- GASTOS DE PERSONAL. COMPROMISOS POR PENSIONES.

Se considera gastos de personal las retribuciones entregadas a éste, cualquiera que sea su forma o concepto.

Tienen la consideración de compromisos por pensiones los derivados de obligaciones legales o contractuales de la entidad con el personal de la misma, recogidas en convenio colectivo o disposición equivalente, que tienen por objeto realizar aportaciones u otorgar prestaciones vinculadas a las contingencias por jubilación, por incapacidad laboral total y permanente para la profesión habitual o absoluta y permanente para todo trabajo, y la gran invalidez, o por muerte del partícipe o beneficiario.

Estas prestaciones post-empleo, pensiones o jubilación, entre otras, son retribuciones a largo plazo al personal siempre que supongan una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o D^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 45

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Las retribuciones a largo plazo al personal tienen el carácter de **aportación definida** cuando consisten en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones–, siempre que la entidad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuran contribuciones devengadas no satisfechas.

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tienen el carácter de aportación definida se consideran de **prestación definida**. En este caso, el importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidan las obligaciones. Asimismo, en su caso, se minoran en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Todas las variaciones en los importes anteriores que se producen en el ejercicio se reconocen en la cuenta de resultados, salvo aquellas que se deben imputar directamente en el patrimonio neto.

Si de la aplicación del párrafo anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la entidad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retribuciones post-empleo, se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los costes por servicios pasados surgidos por el establecimiento de un plan de retribuciones a largo plazo de prestación definida post-empleo o por una mejora en las condiciones del mismo, son reconocidos como gasto y se imputan a la cuenta de resultados de la siguiente forma:

a) Si se trata de **derechos irrevocables**, el gasto se imputa a la cuenta de resultados de forma inmediata.

b) Si se trata de **derechos revocables**, el gasto se imputa a la cuenta de resultados de forma lineal en el periodo medio que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de resultados de forma inmediata, salvo que se produzca una reducción en el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la entidad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en cuyo caso se imputa a la cuenta de resultados de forma inmediata el exceso sobre tal reducción.

Los costes por servicios pasados surgidos en cualquier otro tipo de retribución a largo plazo al personal se reconocen inmediatamente como gastos en la cuenta de resultados por su valor actual.

Excepto en el caso de causa justificada, las Asociaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 46

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de ésta.

Se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de imputación en la cuenta de resultados, hay que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Quando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Quando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 47

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
- Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.
- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión – incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o. B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 48

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

1.-Criterios de registro y valoración.

En función de la forma jurídica empleada, pueden originarse por:

- La fusión o escisión de varias entidades o la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una entidad o de una parte que constituya uno o más negocios. A este tipo de combinaciones deberá aplicarse el método de adquisición.
Si, las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, es entre entidades del grupo, se registran conforme a lo establecido en la norma relativa a estas operaciones.
- La adquisición de las acciones o participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas por una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital, u otras operaciones cuyo resultado es que una empresa, que posee o no previamente participación en el capital de una sociedad, adquiere el control sobre esta última sin realizar una inversión. Este tipo de transacciones se registra, por la entidad inversora, en sus cuentas anuales individuales, y valora la inversión en el patrimonio de otras entidades del grupo conforme a lo previsto para dichas empresas en la norma relativa a instrumentos financieros y en las cuentas anuales consolidadas, se contabilizan de acuerdo con lo que dispongan las normas de consolidación aplicables.

Las entidades que se extinguen en la combinación de negocios deben registrar el traspaso de los activos y pasivos, cancelando las correspondientes partidas de activo y pasivo, así como las partidas de patrimonio neto.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^e B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

4. Normas de registro y valoración

Página: 49

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

2.- Método de adquisición

La empresa adquirente contabiliza, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios de acuerdo con lo indicado en los siguientes apartados. A partir de dicha fecha se registran los ingresos y gastos, así como los flujos de tesorería que correspondan.

La aplicación de este método requiere:

- a. Identificar la entidad adquirente. La entidad adquirente es aquella que obtiene el control sobre el negocio o negocios adquiridos.
- b. Determinar la fecha de adquisición. Es aquella fecha en que la entidad adquirente adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.
- c. Cuantificar el coste de la combinación de negocios. El coste de una combinación de negocios vendrá determinado por la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos más cualquier coste directamente atribuible a la combinación.
- d. Valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.
- e.

Determinar el importe del fondo de comercio o de la diferencia negativa: El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos en los términos recogidos en el apartado anterior, se reconoce como un fondo de comercio. Por su parte, en caso de defecto, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

2.1. Contabilidad provisional

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido la combinación de negocios no se puede concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaboran utilizando valores provisionales.

Los valores provisionales son ajustados en el periodo necesario para obtener la información requerida para completar la contabilización inicial, que en ningún caso es superior a un año desde la fecha de la adquisición.

2.2. Combinaciones de negocios realizadas por etapas.

Son aquellas en las que la empresa adquirente obtiene el control de la adquirida mediante varias transacciones independientes realizadas en fechas diferentes. Generalmente tienen aplicación en las cuentas consolidadas.

El método de adquisición se aplica teniendo en cuenta lo siguiente:

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 50

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

- En la determinación del coste de la combinación de negocios se considera el coste de cada una de las transacciones individuales.
- Se determina el fondo de comercio o diferencia negativa en cada una de las transacciones individuales.
- La diferencia entre el valor razonable de la participación de la adquirente en los elementos identificables de la empresa adquirida en cada una de las fechas de las transacciones individuales y su valor razonable en la fecha de adquisición se reconoce directamente en las reservas de la empresa neto del efecto impositivo.
- Si con anterioridad, la inversión en la participada se ha valorado por su valor razonable, se deshacen estos ajustes previos para dejar valorada la participación a su coste histórico.

No se han registrado operaciones de combinación de negocios en el ejercicio.

4.16.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Será de aplicación a las fusiones en las que exclusivamente intervengan entidades no lucrativas, cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad.

Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Se valorará por el valor contable que tuviera cada elemento antes de la operación.

La entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas del patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

La entidad contabilizará como un gasto aquellos honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la operación en la cuenta de resultados.

Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas por las citadas entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta entidad.

No se han registrado operaciones de fusión entre la Asociación y otras entidades no lucrativas en el ejercicio.

4.17.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Se denomina así a la actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas, mediante un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual convienen compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos.

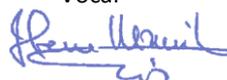
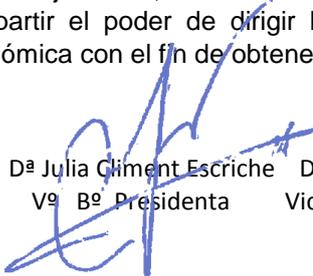
D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 51

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Categorías y Criterios de Integración.

Dependiendo de la categoría del negocio se integran de la siguiente manera:

- a. Explotaciones o activos controlados conjuntamente que no son entidades independientes, como uniones temporales de entidades y las comunidades de bienes.

En este caso cada partícipe registra en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos y pasivos. Asimismo, reconoce en su cuenta de resultados la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

En el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo del partícipe está integrada igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponde en función del porcentaje de participación establecido en los acuerdos alcanzados.

Se deben eliminar los resultados, activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

- b. Entidades controladas de forma conjunta.

El partícipe registra su participación de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Asociación no tiene negocios conjuntos.

4.18.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

1. Regla general

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, así, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia debe registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

2. Norma particular: aportaciones no dinerarias

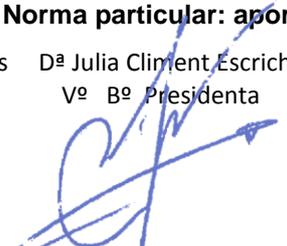
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



4. Normas de registro y valoración

Página: 52

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Las normas particulares solo serán de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio.

Un negocio es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

A efectos de esta norma, las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una entidad que constituya un negocio, también tendrán esta calificación.

En las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales en la fecha en que se realiza la operación.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.



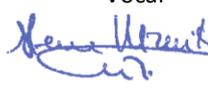
Dª Barbara Gil Tomás
Secretaría



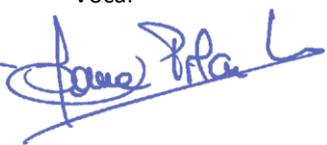
Dª Julia Climent Escriche
Vº Bº Presidenta



D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal



Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Página: 53

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Movimientos de los epígrafes del balance

Análisis del movimiento, durante el ejercicio, de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas

5.1.a. Análisis del movimiento

Ejercicio 2018

Elemento	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	192.144,58	0,00	0,00	192.144,58
Inmovilizado material	181.339,33	1.152,70	0,00	182.492,03
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2018, las entradas del inmovilizado material por valor de 1.152,70 € corresponden a la adquisición de un ordenador marca Dell Vostro I3 por valor de 453,70 € y un aparato de aire acondicionado marca Mitsubishi Electric por valor de 699,00 €.

En cuanto al inmovilizado intangible o inmaterial no ha habido movimientos contables.

Ejercicio 2017

Elemento	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	192.144,58	0,00	0,00	192.144,58
Inmovilizado material	181.339,33	0,00	0,00	181.339,33
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2017 no ha habido movimientos de entradas o salidas del inmovilizado.

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Página: 54

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

a) Desglose por elemento y partida individualizada del Inmovilizado Inmaterial

Ejercicio 2018

Inmovilizado Inmaterial					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Marca nombre comercial Parkinson	203000001	144,58			144,58
Cesión local Nicolau Primitiu	207000001	192.000,00			192.000,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		192.144,58	0,00	0,00	192.144,58

Ejercicio 2017

Inmovilizado Inmaterial					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
Marca nombre comercial Parkinson	203000001	144,58			144,58
Cesión local Nicolau Primitiu	207000001	192.000,00			192.000,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		192.144,58	0,00	0,00	192.144,58

b) Desglose por elemento y partida individualizada del Inmovilizado material.

Ejercicio 2018

Inmovilizado Material					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
Instalación local Nicolau Primitiu	2150000001	146.266,07			146.266,07
Instalación informática local Nicolau	2150000002	7.813,14			7.813,14
Instalación centralita local Nicolau	2150000003	2.194,53			2.194,53
Instalaciones interior local Nicolau	2150000004	3.078,79			3.078,79
Mobiliario local Nicolau Primitiu	2160000001	1.000,00			1.000,00
Ordenador	2170000000	535,95			535,95
Ordenador portátil Lenovo ESS B-50	2170000002	529,52			529,52
Ordenador ADEC Intel P G-3260	2170000003	724,35			724,35
Servidor Fujitsu y ordenador ADEC	2170000004	4.352,39			4.352,39
Proyector Sony y pantalla	2170000005	2.975,69			2.975,69
Ordenador Dell Vostro 13--APP	2170000006		453,70		453,70
Aire acondicionado (1 aparato)	2190000004	9.969,13			9.969,13
Centralita IP OKI-T	2190000005	1.899,77			1.899,77
Aire acondicionado Mitsubishi electr,	2190000006		699,00		699,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		181.339,33	1.152,70	0,00	182.492,03

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Página: 55

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

Inmovilizado Material					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
Instalación local Nicolau Primitiu	2150000001	146.266,07			146.266,07
Instalación informática local Nicolau	2150000002	7.813,14			7.813,14
Instalación centralita local Nicolau	2150000003	2.194,53			2.194,53
Instalaciones interior local Nicolau	2150000004	3.078,79			3.078,79
Mobiliario local Nicolau Primitiu	2160000001	1.000,00			1.000,00
Ordenador	2170000001	535,95			535,95
Ordenador portátil Lenovo ESS B-50	2170000002	529,52			529,52
Ordenador ADEC Intel P G-3260	2170000003	724,35			724,35
Servidor Fujitsu y ordenador ADEC	2170000004	4.352,39			4.352,39
Proyector Sony y pantalla	2170000005	2.975,69			2.975,69
Aire acondicionado (1 aparato)	2190000004	9.969,13			9.969,13
Centralita IP OKI-T	2190000005	1.899,77			1.899,77
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		181.339,33	0,00	0,00	181.339,33

5.1.b. Movimientos de elementos (amortizaciones).

Ejercicio 2018

Elemento	Saldo inicial	+ Aumentos	- Disminuciones	= Saldo final
Inmovilizado intangible	28.810,24	9.607,23	0,00	38.417,47
Inmovilizado material	22.249,19	12.673,16	0,00	34.922,35
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2017

Elemento	Saldo inicial	+ Aumentos	- Disminuciones	= Saldo final
Inmovilizado intangible	19.203,01	9.607,23	0,00	28.810,24
Inmovilizado material	9.315,82	12.933,37	0,00	22.249,19
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Página: 56

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

- a) Desglose por elemento y partida individualizada de la amortización del Inmovilizado Inmaterial.

Ejercicio 2018

Método de amortización Lineal

Inmovilizado Inmaterial					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Marca nombre comercial Parkinson	280300001	10,24	7,23		17,47
Cesión local Nicolau Primitiu	280700207	28.800,00	9.600,00		38.400,00
TOTAL AMORT. INMV. INMATERIAL		28.810,24	9.607,23	0,00	38.417,47

Ejercicio 2017

Método de amortización Lineal

Inmovilizado Inmaterial					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
Marca nombre comercial Parkinson	280300001	3,01	7,23		10,24
Cesión local Nicolau Primitiu	280700207	19.200,00	9.600,00		28.800,00
TOTAL AMORT. INMV. INMATERIAL		19.203,01	9.607,23	0,00	28.810,24

- b) Desglose por elemento y partida individualizada de la amortización del Inmovilizado Material

Ejercicio 2018

Método de amortización Lineal

Inmovilizado Material					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
Instalación local Nicolau Primitiu	2815000001	9.141,63	7.313,30		16.454,93
Instalación informática local Nicolau	2815000002	488,32	390,66		878,98
Instalación centralita local Nicolau	2815000003	137,16	109,73		246,89
Instalaciones interior local Nicolau	2815000004	166,77	153,94		320,71
Mobiliario local Nicolau Primitiu	2816000001	125,00	100,00		225,00
Ordenador	2817000001	536,85			536,85
Ordenador portátil Lenovo ESS B-50	2817000002	220,63	132,38		353,01
Ordenador ADEC Intel P G-3260	2817000003	271,63	181,09		452,72
Servidor Fujitsu y ordenador ADEC	2817000004	1.632,15	1.088,10		2.720,25
Proyector Sony y pantalla	2817000005	1.053,89	743,92		1.797,81
Ordenador Dell Vostro 13--APP	2817000006	0,00	99,45		99,45
Aire acondicionado (1 aparato)	2819000004	8.000,22	1.968,91		9.969,13
Centralita IP OKI-T	2819000005	474,94	227,97		702,91
Aire acondicionado Mitsubishi electr,	2819000006	0,00	163,71		163,71
TOTAL AMORT. INMOV. MATERIAL		22.249,19	12.673,16	0,00	34.922,35

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

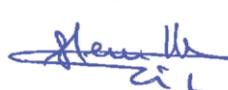
D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal




5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Página: 57

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Los elementos totalmente amortizados en el balance ascienden a 10.505,98 €. (partidas 2817000001 y partida 2819000004).

No existen restricciones a la disposición de estos bienes.

Ejercicio 2017

Método de amortización Lineal

Inmovilizado Material					
Elemento	Partida contable	Saldo inicial	(+) Entradas	(-) Salidas	Saldo final
Instalación local Nicolau Primitiu	2815080001	1.828,33	7.313,30		9.141,63
Instalación informática local Nicolau	2815000002	97,66	390,66		488,32
Instalación centralita local Nicolau	2815000003	27,43	109,73		137,16
Instalaciones interior local Nicolau	2815000004	12,83	153,94		166,77
Mobiliario local Nicolau Primitiu	2816000001	25,00	100,00		125,00
Ordenador	2817000001	536,85	0,00		536,85
Ordenador portátil Lenovo ESS B-50	2817000002	88,25	132,38		220,63
Ordenador ADEC Intel P G-3260	2817000003	90,54	181,09		271,63
Servidor Fujitsu y ordenador ADEC	2817000004	544,05	1.088,10		1.632,15
Proyector Sony y pantalla	2817000005	309,97	743,92		1.053,89
Aire acondicionado (1 aparato)	2819000004	5.507,94	2.492,28		8.000,22
Centralita IP OKI-T	2819000005	246,97	227,97		474,94
TOTAL AMORT. INMOV. MATERIAL		9.315,82	12.933,37	0,00	22.249,19

Los elementos totalmente amortizados en el balance en el ejercicio 2017 ascienden a 536,85 €. (partida 2817000001). No existen restricciones a la disposición de estos bienes.

5.1.c. Correcciones valorativas por deterioro

No se han efectuado en contabilidad correcciones valorativas del inmovilizado por deterioro durante los ejercicios 2018 y 2017.

Elemento	Saldo inicial	+ Aumentos	- Disminuciones	= Saldo final
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Página: 58

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

5.1.d. Descripción inversiones inmobiliarias

La Asociación no posee ningún inmovilizado que pueda clasificarse dentro de este epígrafe.

5.1.e. Otra información

En correspondencia con lo indicado en la Nota 4.1 Inmovilizado intangible apartado 3. Normas particulares del inmovilizado intangible, subapartado *Otros inmovilizados intangibles*, la asociación tiene vinculado al cumplimiento de sus fines propios, el local situado en la Calle Nicolau Primitiu Gómez Serrano, 15 bajo, desde el mes de septiembre de 2016.

5.2. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Asociación no ha efectuado en contabilidad asientos contables de arrendamiento u otras operaciones de naturaleza similar por no haberse dado dichas circunstancias.

5.3. Inmuebles cedidos

La Asociación no tiene cedido ningún inmueble.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

6. Patrimonio histórico

Página: 59

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 6. Patrimonio histórico

6.1. Movimientos de los epígrafes del balance

Durante el ejercicio no se han registrado movimientos bajo estos epígrafes.



Dª Barbara Gil Tomás
Secretaria



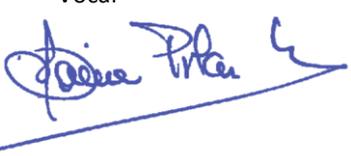
Dª Julia Climent Escriche
Vº Bº Presidenta



D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal



Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal

7. Activos financieros

Página: 60

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 7. Activos financieros

7.1. Activos financieros a largo plazo.

No existen inversiones financieras a largo plazo en los ejercicios 2018 y 2017.

7.2. Activos financieros a corto plazo.

El epígrafe de balance de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" recoge saldos en caja y bancos al cierre del ejercicio 2018 y 2017 valorados en 159.578,42 € y 139.920,74 € respectivamente, según sus importes efectivos, y no ha sido incluido en los cuadros anteriores al no estar incluido en ninguna de las categorías establecidas en el mismo.

El epígrafe Otros créditos con las administraciones públicas (deudas de la Administraciones públicas por subvenciones concedidas, pero no cobradas) recoge un saldo en 2018 de 171.351,65 € y no ha sido incluida en los cuadros anteriores al no estar incluida en ninguna de las categorías establecidas en el mismo.

En el ejercicio 2018 las inversiones mantenidas hasta el vencimiento por valor de 5.000,00 € consisten en un plazo fijo a corto plazo efectuado en Bankia con vencimiento en 2019.

Durante el ejercicio 2017 no se realizaron inversiones.

7.2.a. Activos financieros a corto plazo. Clasificación por categorías

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrum. Patrimonio		Valores repr. Deuda		Créd. Deriv. Y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Act. VR. Con cambios en PYG					5.000,00		5.000,00	
- Mant. Para negociar								
- Otros					5.000,00		5.000,00	
Inver. Mant. Hasta vto.								
Ptamos. Y partid. A cobrar					13.874,41	9.240,43	13.874,41	9.240,43
Act. Disp. Para vta.								
- Valor a VR								
- Valor a coste								
Derivados de cobertura								
Total					18.874,41	9.240,43	18.874,41	9.240,43

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

7. Activos financieros

Página: 61

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

7.2.b. Activos financieros a corto plazo. Clasificación por Movimientos

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrum. patrimonio		Val. repr. deuda		Créd. deriv. y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros a coste								
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	9.240,43	83.480,47	9.240,43	83.480,47
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00	94.496,10	42.161,07	94.496,10	42.161,07
Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	84.862,12	116.401,11	84.862,12	116.401,11
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	18.874,41	9.240,43	18.874,41	9.240,43

7.2.c. Activos financieros a corto plazo. Origen y desglose

Ejercicio 2018

ACTIVOS FINANCIEROS		
Cuentas	IV DEUDORES COMERCIALES Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	185.226,06
440	3. Deudores varios	13.874,41
4708	6. Otros créditos con las administraciones públicas	171.351,65
	VI INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	5.000,00
548	5 Otros activos financieros	5.000,00
	VII EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	159.578,42
	1 Tesorería	159.578,42
570	a) Caja	27,41
572	b) bancos	159.551,01
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	349.804,48

La cuenta 440 deudores varios representa a los deudores de la actividad propia no comerciales que a fecha 31-12-2018 representaban un total de 13.874,41 €.

Los deudores a dicha fecha son los siguientes:

- BBVA (Territorios solidarios).....	5.240,00 €
- Fundación IBERCAJA.....	750,00 €
- Fundación ONCE.....	1.045,41 €
- Fundación la CAIXA.....	5.600,00 €
- Asociación Jóvenes Empresarios de Valencia.....	1.239,00 €

Total Deudores Varios..... 13.874,41 €

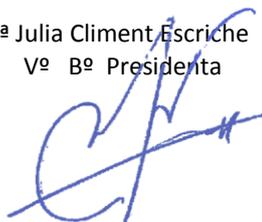
D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaría

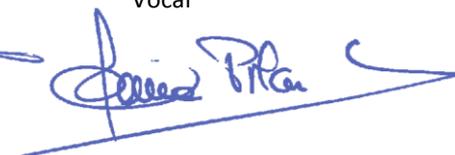
D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

7. Activos financieros

Página: 62

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

La cuenta 4708 Otros créditos con las Administraciones públicas consisten en las subvenciones concedidas por las administraciones públicas, pendientes de cobro y que ascienden a un total de 171.351,65 €.

Las subvenciones concedidas pendientes de cobro en estas cuentas que han sido ejecutadas al 100% para la finalidad para la que fueron concedidas ascienden a 106.083,08 €. Las subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas que están pendientes de ejecución ascienden a 65.268,57 €

Las Administraciones públicas deudoras que han concedido subvenciones cuyos programas han sido ejecutados al 100% durante el ejercicio 2018 son las siguientes:

- Conselleria de Sanitat.....	25.716,83 €
- Conselleria d'Igualtat.....	68.901,30 €
- Diputación de Valencia.....	11.464,95 €

Total Administraciones públicas deudoras..... 106.083,08 €

Las Administraciones públicas deudoras que han concedido subvenciones en el 2018 cuyos programas serán ejecutados en el 2019 son las siguientes:

- Conselleria d'Igualtat.....	31.340,47 €
- Conselleria d'Igualtat.....	22.947,10 €
- Ayuntamiento de Valencia.....	10.981,00 €

Total Administraciones públicas deudoras..... 65.268,57 €

La cuenta 548 Otros activos financieros consiste en un plazo fijo a un año por valor de 5.000 €. Dicha inversión se realizó el 27/02/2018 en la Entidad financiera Bankia.

El efectivo y otros efectivos líquidos corresponden a las cuentas 570 y 572 desglosándose de la siguiente forma:

Caja.....	27,41 €
La Caixa.....	27.602,48 €
Caja Murcia.....	5.312,08 €
Caja de Ahorros del Mediterráneo....	4.233,60 €
Ibercaja.....	4.095,79 €
Bankia.....	118.307,06 €

Total Efectivo y otros líquidos equivalentes.... 159.578,42 €

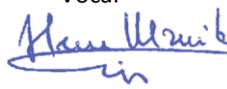
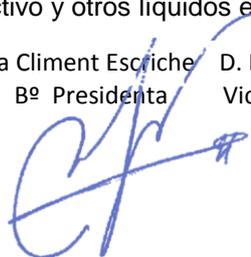
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



7. Activos financieros

Página: 63

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

ACTIVOS FINANCIEROS		
Cuentas	IV DEUDORES COMERCIALES Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	120.373,98
440	3. Deudores varios	9.240,43
4709	5, Activos por impuestos corrientes.	178,72
4708	6. Otros créditos con las administraciones públicas	110.954,83
	VI INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00
548	5 Otros activos financieros	0,00
	VII EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	139.920,74
	1 Tesorería	139.920,74
570	a) Caja	27,92
572	b) bancos	139.892,82
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	260.294,72

La cuenta 440 deudores varios representa a los deudores de la actividad propia no comerciales que a fecha 31-12-2017 representaban un total de 9.240,43 €.

Los deudores a dicha fecha son los siguientes:

- Quavitae servicios asistenciales.....	605,00 €
- Medtronic Ibérica SL.....	600,00 €
- Fundación ONCE.....	1.045,41 €
- Fundación Antoni Serra Santamans.....	1.000,00 €
- Ministerio (IRPF).....	1.140,00 €
- Ayuntamiento de Valencia.....	3.528,95 €
- Bankia tarjetas ONG.....	1.321,07 €

Total Deudores Varios.....	9.240,43 €

La cuenta 4708 Otros créditos con las Administraciones publicas consisten en las subvenciones concedidas por las administraciones públicas, pendientes de cobro.

Todas las subvenciones concedidas pendientes de cobro en estas cuentas han sido ejecutadas al 100% para la finalidad para la que fueron concedidas.

Las Administraciones públicas deudoras son las siguientes:

- Conselleria de Sanitat.....	50.000,00 €
- Conselleria d'Igualtat.....	53.199,83 €
- Diputación de Valencia.....	7.755,00 €

Total Administraciones públicas deudoras..... 110.954,83 €

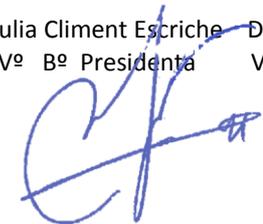
D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaría

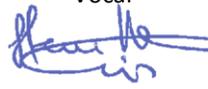
D^a Julia Climent Escribá
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal




7. Activos financieros

Página: 64

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

La cuenta 4709 corresponde a la cantidad de 178,72 € por devolución de impuestos.

El efectivo y otros efectivos líquidos corresponden a las cuentas 570 y 572 desglosándose de la siguiente forma:

Caja.....	27,92 €
La Caixa.....	38.906,20 €
Caja Murcia.....	5.488,23 €
Caja de Ahorros del Mediterráneo....	4.984,13 €
Ibercaja.....	5.029,45 €
Tarjetas prepago la Caixa.....	365,92 €
Bankia.....	85.118,89 €

Total Efectivo y otros líquidos equivalentes.... 139.920,74 €

7.2.d. Correcciones por deterioro de valor por riesgo de créditos Lp y Cp

No existen cuentas correctoras por deterioro.

7.2.e. Baja definitiva de activos financieros deteriorados

No existen movimientos de este tipo en el ejercicio.

7.2.f. Criterios de evidencia objetiva del deterioro

No existen movimientos de este tipo en el ejercicio.

7.2.g. Criterios de corrección de deudores comerciales y otras ctas a cobrar

No se han aplicado criterios correctivos.

7.3.a. Criterios de valoración del valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o R^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

7. Activos financieros

Página: 65

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

7.3.b. Variaciones registradas del valor razonable

No ha habido registros de variaciones del valor razonable.

7.4. Correcciones valorativas por deterioro (Grupo, Multigrupo y Asociadas)

La asociación no pertenece a ningún grupo, multigrupo o Asociadas.

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

8. Pasivos financieros

Página: 66

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 8. Pasivos financieros

8.1. Pasivos financieros a largo plazo

No existen pasivos financieros a largo plazo en contabilidad.

8.2. Pasivos financieros a corto plazo

Los pasivos financieros de la Asociación a fecha 31-12-2018 en concepto de acreedores varios ascienden a 5.580,45 €, todos ellos con vencimiento inferior a un año y provenientes de servicios efectuados a la Asociación.

Al cierre del ejercicio 2018, el epígrafe de Otros acreedores incluye saldos acreedores con Administraciones Públicas por IRPF de trabajadores y profesionales (7.180,34 €) y Seguridad Social (5.836,12 €) y no se han incluido en el cuadro posterior, al no considerarse como pasivos financieros de acuerdo con la normativa contable.

Los pasivos financieros de la Asociación a fecha 31-12-2017 en concepto de acreedores varios ascienden a 4.849.54 €, todos ellos con vencimiento inferior a un año y provenientes de servicios efectuados a la Asociación.

Al cierre del ejercicio 2017, el epígrafe de Otros acreedores incluye saldos acreedores con Administraciones Públicas por IRPF de trabajadores y profesionales (5.982,89 €) y Seguridad Social (5.727,69 €) y no se han incluido en el cuadro posterior, al no considerarse como pasivos financieros de acuerdo con la normativa contable.

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

8. Pasivos financieros

Página: 67

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

8.2.a Clasificación por categoría

Pasivos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con ent. Crédito		Oblig. Y otros val. Negoc.		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
- Débitos y partid. A pagar					5.580,45	4.849,54	5.580,45	4.849,54
Pas. VR con cambios en PYG								
- Mant. Para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
Total					5.580,45	4.849,54	5.580,45	4.849,54

8.2.b Clasificación por Movimiento

Movimientos	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	4.849,54	4.714,77	4.849,54	4.714,77
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00	94.614,77	80.484,70	94.614,77	80.484,70
Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	105.044,76	90.049,01	105.044,76	90.049,01
Saldo final	0,00	0,00	0,00	0,00	5.580,45	4.849,54	5.580,45	4.849,54

Ejercicio 2018

Elemento	SALDO INICIAL	+ AUMENTOS	- DISMINUCIÓN	= SALDO FINAL
Importe	4.849,54	94.614,77	105.044,76	5.580,45
Grupo				
Asociadas				

Ejercicio 2017

Elemento	SALDO INICIAL	+ AUMENTOS	- DISMINUCIÓN	= SALDO FINAL
Importe	4.714,77	80.484,70	90.049,01	4.849,54
Grupo				
Asociadas				

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

8. Pasivos financieros

Página: 68

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

8.2.c. Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio los saldos de los pasivos financieros por vencimientos son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Resto
Oblig. Y otros val. Negoc. Lp						
Deudas con ent. Cdto. Lp.						
Otros pasivos F. A L.P.						
Acreedores por arr. Financ. A Lp.						
Deudas con caract. Esp. A Lp.						
Pasivos por imp. Diferidos						
Deudas con ent. Cdto. CP						
Acreed. Com. No corrientes						
Acreed. Com. No corr. Emp. Grupo y asoc.						
Deudas con caract. Esp. A Lp.						
Deudas con emp. Grupo y As. Cp.						
Deudas a corto plazo						
Deudas con ent. Cdto. CP						
Deudas con emp. Grupo y as. L.P.						
Otras deudas CP						
Proveedores CP						
Acreed. Com. Y otras ctas. a pagar	5.580,45					
Proveed. Empr. Grupo y as. C.P.						
Proveedores CP						
Acreedores emp. Grupo y as. L.P.						
Prov. Empr. Grupo y asoc. CP						
Acreedores varios	5.580,45					
Acreed. Varios empr. Grupo y asoc.						
Deudas con caract. Esp. A Cp.						

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a R^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

8. Pasivos financieros

Página: 69

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Resto
Oblig. Y otros val. Negoc. Lp						
Deudas con ent. Cdto. Lp.						
Otros pasivos F. A L.P.						
Acreedores por arr. Financ. A Lp.						
Deudas con caract. Esp. A Lp.						
Pasivos por imp. Diferidos						
Deudas con ent. Cdto. CP						
Acreed. Com. No corrientes						
Acreed. Com. No corr. Emp. Grupo y asoc.						
Deudas con caract. Esp. A Lp.						
Deudas con emp. Grupo y As. Cp.						
Deudas a corto plazo						
Deudas con ent. Cdto. CP						
Deudas con emp. Grupo y as. L.P.						
Otras deudas CP						
Proveedores CP						
Acreed. Com. Y otras ctas. a pagar	4.849,54					
Proveed. Empr. Grupo y as. C.P.						
Proveedores CP						
Acreedores emp. Grupo y as. L.P.						
Prov. Empr. Grupo y asoc. CP						
Acreedores varios	4.849,54					
Acreed. Varios empr. Grupo y asoc.						
Deudas con caract. Esp. A Cp.						

8.3. Deudas con garantía real

La Asociación no tiene deudas con garantía real

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

8. Pasivos financieros

Página: 70

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

8.4. Impagos de préstamos

La Asociación no tiene préstamos concedidos, razón por la que no existen impagos de préstamos.

8.5. Periodificaciones a corto plazo

Ejercicios 2018-2017

Periodificaciones a corto plazo (Pasivo)	Saldo a 01-01-2017	(+) Altas	(-) Bajas	Saldo a 31-12-2017	(+) Altas	(-) Bajas	Saldo a 31-12-2018
Ingresos anticipados por concesión y aprobación de Subvenciones de las Administraciones Publicas pendientes de ejecución	0,00	24.747,22	0,00	24.747,22	65.268,57	24.747,22	65.268,57

Durante el ejercicio 2018 se han dado de alta como ingresos anticipados la concesión y aprobación de tres subvenciones a fecha 28-12-2018, cuya ejecución se materializarán en el ejercicio 2019.

Los ingresos anticipados corresponden al siguiente desglose:

Consellería D'Igualtat..... 31.340,47 €

Consellería D'Igualtat..... 22.947,10 €

Ayuntamiento de Valencia..... 10.981,00 €

Durante el ejercicio 2018 se ha dado de baja como ingresos anticipados la cantidad de 24.747,22 € por la concesión y aprobación de la subvención concedida a finales del ejercicio 2017 por la Consellería D'Igualtat, al haberse ejecutado al 100% dicha subvención en el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2017 se dió de alta como ingresos anticipado la concesión y aprobación de una subvención por valor de 24.747,22 € emitida por la Consellería D'Igualtat de la Comunitat Valenciana.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Página: 71

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Al cierre del ejercicio los saldos de usuarios y otros deudores de la actividad propia son los siguientes:

Ejercicio 2018

Elemento	SALDO INICIAL	+ AUMENTOS	- DISMINUCIÓN	= SALDO FINAL
USUARIOS	985,00	139.566,58	140.311,58	240,00
Importe	985,00	139.566,58	140.311,58	240,00
Grupo				
Asociadas				
PATROCINADORES	0,00	43.766,00	43.766,00	0,00
Importe	0,00	43.766,00	43.766,00	0,00
Grupo				
Asociadas				
AFILIADOS				
Importe				
Grupo				
Asociadas				
OTROS DEUDORES				
Importe				
Grupo				
Asociadas				
(-) DET. DE VALOR DE CRÉDITOS				
Importe				
Grupo				
Asociadas				
TOTAL	985,00	183.332,58	184.077,58	240,00

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o. B^o. Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Página: 72

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

Elemento	SALDO INICIAL	+ AUMENTOS	- DISMINUCIÓN	= SALDO FINAL
Usuarios	1.095,00	141.635,91	141.745,91	985,00
Importe	1.095,00	141.635,91	141.745,91	985,00
Grupo				
Asociadas				
Patrocinadores	0,00	43.701,00	43.701,00	0,00
Importe	0,00	43.701,00	43.701,00	0,00
Grupo				
Asociadas				
Afiliados				
Importe				
Grupo				
Asociadas				
Otros Deudores				
Importe				
Grupo				
Asociadas				
(-) Det. de valor de créditos				
Importe				
Grupo				
Asociadas				
TOTAL	1.095,00	185.336,91	185.446,91	985,00

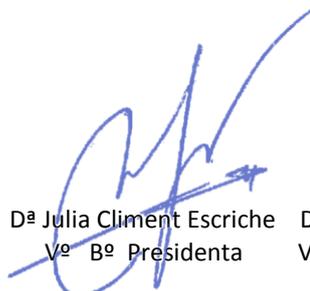
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal




10. Beneficiarios-Acreedores

Página: 73

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 10. Beneficiarios-Acreedores

No ha habido movimientos contables en este apartado.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

11. Fondos propios

Página: 74

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 11. Fondos propios

11.a. Movimiento

El importe del Patrimonio Neto está constituido por los Fondos Propios de la Asociación y por las Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Ver Nota 4.1 Inmovilizado intangible apartado 3. Normas particulares del inmovilizado intangible, subapartado *Otros inmovilizados intangibles*) El valor del Patrimonio neto a 31-12-2018 es de 567.475,79 € y a 31-12-2017 de 546.497,43 €.

La Asociación no dispone de Dotación fundacional.

El saldo de los Fondos propios a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y su movimiento en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

Elemento	SALDO INICIAL	+ AUMENTOS	- DISMINUCIÓN	= SALDO FINAL
Dotación fundacional/fondo social				
Dotación fundacional/fondo social				
(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)				
Reservas	354.534,50	1.198,86	4.434,10	351.299,26
Estatutarias				
Otras reservas	354.534,50	1.198,86	4.434,10	351.299,26
Excedentes de ejercicios anteriores	36.899,50		16.800,78	20.098,72
Remanente	140.712,28			140.712,28
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-103.812,78		16.800,78	-120.613,56
Excedente del ejercicio	-16.800,78	51.772,48		34.971,70
TOTAL	374.633,22	52.971,34	21.234,88	406.369,68

Ejercicio 2017

Elemento	SALDO INICIAL	+ AUMENTOS	- DISMINUCIÓN	= SALDO FINAL
Dotación fundacional/fondo social				
Dotación fundacional/fondo social				
(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)				
Reservas	354.534,50			354.534,50
Estatutarias				
Otras reservas	354.534,50			354.534,54
Excedentes de ejercicios anteriores	89.526,16		52.626,66	36.899,50
Remanente	140.712,28			140.712,28
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-51.186,12		52.626,66	-103.812,78
Excedente del ejercicio	-52.626,66	52.626,66	16.800,78	-16.800,78
TOTAL	391.434,00	52.626,66	69.427,44	374.633,22

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

11. Fondos propios

Página: 75

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

11.b. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad

No hay desembolsos pendientes.

11.c. Observaciones a la Reservas.

Al cierre del ejercicio 2018 se han efectuado correcciones por errores que afectan a las reservas voluntarias produciéndose un aumento de 1.198,86 € y una disminución de 4.434,10 €. Dichos errores tienen su explicación en la Nota 2.7 *corrección de errores* de esta memoria de las cuentas anuales.

La Reserva voluntaria es de libre disposición.

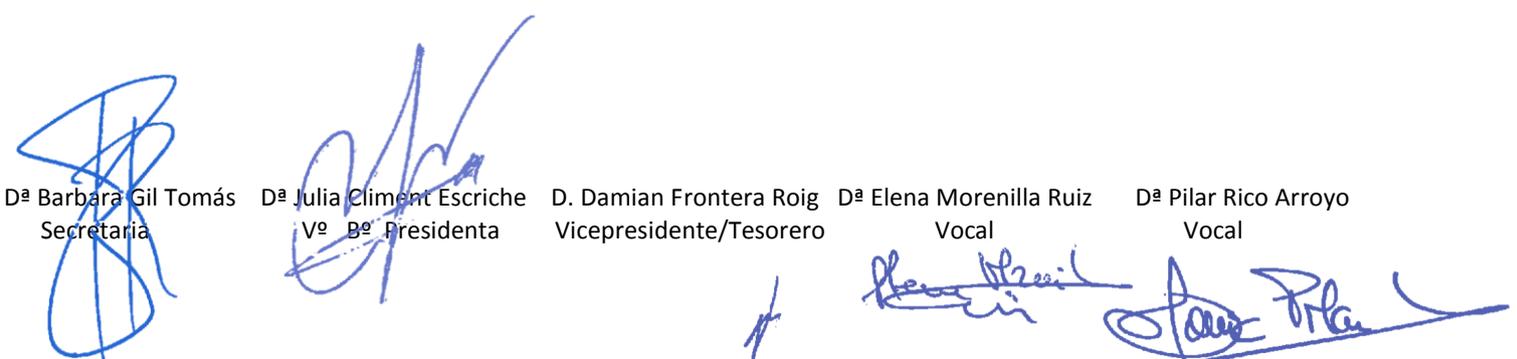
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



12. Situación fiscal

Página: 76

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 12. Situación fiscal

La Asociación cumple con los requisitos necesarios para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de "Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo", y modificaciones posteriores.

12.1. Calificación de ent. sin fines lucrativos a efectos Ley 49/2002

La Asociación está calificada como entidad sin fines lucrativos a efectos de la Ley 49/2002 al ser una Asociación sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública.

12.2. Impuesto sobre beneficios

La Asociación, de acuerdo con la anterior Ley, disfruta de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o actividad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de las actividades anteriores. Conforme a esta exención, la Asociación no ha devengado ningún gasto por Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2018 y 2017.

12.3. Otros tributos

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación tiene abiertos a posible inspección fiscal todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

La cantidad total desembolsada por la Asociación en concepto de otros tributos durante el ejercicio 2018 ha sido por una cantidad total de 195,70 €:

Tasas de la Generalitat.....	36,50 €
Vado del local.....	159,20 €

No está contemplada la exención de estos tributos en la Ley 49/2002.

Durante el ejercicio 2017 la cantidad total desembolsada en concepto de otros tributos fue de 200,12 €

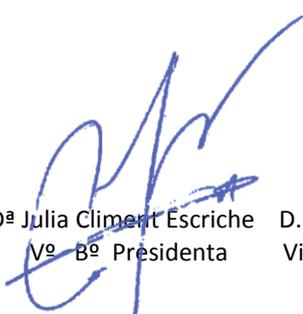
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



12. Situación fiscal

Página: 77

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

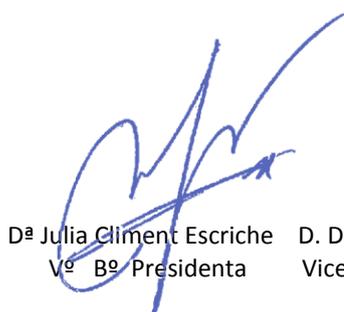
12.4. Otra información

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, La Junta Directiva de la Asociación considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las presentes Cuentas anuales abreviadas.

No ha sido necesario realizar ninguna conciliación entre el resultado contable y el fiscal durante los ejercicios 2018 y 2017.



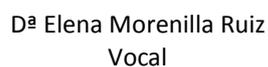
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria



D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta



D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal



D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 78

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 13. Ingresos y gastos

Los gastos totales soportados por la Asociación en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
621	Arrendamiento Instalaciones	1.500,00
622	Reparaciones Y Conservacion	11.736,83
623	Servicios De Profesionales Independientes	66.486,85
625	Primas De Seguros	1.574,33
627	Publicidad/Propaganda/Relaciones Publicas	5.044,52
628	Suministros	4.118,90
629	Otros Servicios	28.988,66
62	Servicios Exteriores	119.450,09
Cód. cuenta	Título cuenta	2018
631	Otros Tributos	195,70
63	Tributos	195,70
Cód. cuenta	Título cuenta	2018
640	Sueldos Y Salarios	193.944,97
642	Seg.Soc.Cargo De La Entidad	60.501,60
64	Gastos De Personal	254.446,57
Cód. cuenta	Título cuenta	2018
669	Otros Gastos Financieros	3.916,10
66	Gastos Financieros	3.916,10
Cód. cuenta	Título cuenta	2018
680	Amortiz.Del Inmov.Intangible	9.607,23
681	Amortiz.Del Inmov.Material	12.673,16
68	Dotaciones Amortizaciones	22.280,39
TOTAL GASTOS		400.288,85

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 79

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
622	Reparaciones Y Conservación	6.431,89
623	Servicios De Profesionales Independientes	44.366,21
625	Primas De Seguros	2.494,42
627	Publicidad/Propaganda/Relaciones Publicas	17.113,08
628	Suministros	4.189,17
629	Otros Servicios	26.715,71
62	Servicios Exteriores	101.310,48
Cód. cuenta	Título cuenta	2017
631	Otros Tributos	200,12
63	Tributos	200,12
Cód. cuenta	Título cuenta	2017
640	Sueldos Y Salarios	192.549,51
642	Seg.Soc.Cargo De La Entidad	58.760,33
64	Gastos De Personal	251.309,84
Cód. cuenta	Título cuenta	2017
669	Otros Gastos Financieros	2.541,47
66	Gastos Financieros	2.541,47
Cód. cuenta	Título cuenta	2017
680	Amortiz.Del Inmov.Intangible	9.607,23
681	Amortiz.Del Inmov.Material	12.934,26
68	Dotaciones Amortizaciones	22.541,49
TOTAL GASTOS		377.903,40

13.1. Gastos por ayudas

13.1.a. Ayudas monetarias

La Asociación no ha concedido en los ejercicios 2018 y 2017 ayudas monetarias.

13.1.b. Ayudas no monetarias

La Asociación no ha concedido en los ejercicios 2018 y 2017 ayudas no monetarias.

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escribano
V^o R^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 80

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.2. Aprovisionamientos

13.2.a. Consumo mercaderías mat. primas y otros mat. consum

Debido a las características de la actividad de la Asociación no existe en contabilidad movimientos de aprovisionamientos ni de consumos de mercaderías, materias primas u otras materias consumibles.

13.3. Cargas sociales

Los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
640	Sueldos Y Salarios	193.944,97
642	Seg.Soc.Cargo De La Entidad	60.501,60
64	Gastos De Personal	254.446,57

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
640	Sueldos Y Salarios	192.549,51
642	Seg.Soc.Cargo De La Entidad	58.760,33
64	Gastos De Personal	251.309,84

Los datos aquí trasladados corresponden a los gastos de seguridad social a cargo de la entidad.

Ejercicio 2018

Elemento	Importe
Retrib. L.P. Sist. Aport. Definida	
Otras cargas sociales	60.501,60

Ejercicio 2017

Elemento	Importe
Retrib. L.P. Sist. Aport. Definida	
Otras cargas sociales	58.760,33

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 81

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.4. Otros gastos de la actividad

Corresponde básicamente a servicios necesarios contratados para el buen funcionamiento de la Asociación, para la consecución de los objetivos de los programas de las actividades.

Ejercicio 2018

Elemento	Importe
Servicios exteriores	119.450,09
Otros tributos	195,70
Ajustes neg. Imposición indirecta	
Devolución impuestos	
Ajustes posit. Imposición indirecta	
Otros gastos de gestión	
Pérdidas det. Creditos op. Com.	
Dotación prov. Operac. Com.	
Reversión deterioro créditos operac. Com	
Exceso provisión operac. Com.	

Ejercicio 2017

Elemento	Importe
Servicios exteriores	101.310,48
Otros tributos	200,12
Ajustes neg. Imposición indirecta	
Devolución impuestos	
Ajustes posit. Imposición indirecta	
Otros gastos de gestión	
Pérdidas det. Creditos op. Com.	
Dotación prov. Operac. Com.	
Reversión deterioro créditos operac. Com	
Exceso provisión operac. Com.	

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 82

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

El detalle de dichos gastos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
621	Arrendamiento Instalaciones	1.500,00
622	Reparaciones Y Conservacion	11.736,83
623	Servicios De Profesionales Independientes	66.486,85
625	Primas De Seguros	1.574,33
627	Publicidad/Propaganda/Relaciones Publicas	5.044,52
628	Suministros	4.118,90
629	Otros Servicios	28.988,66
TOTAL		119.450,09

El epígrafe 621 corresponde al donativo en especie de la Fundación Acavall consistente en el uso de unas instalaciones propiedad de la Fundación Acavall por parte de la Asociación Parkinson de Valencia. Dicho uso se valoró por 1.500,00 €

Dentro del epígrafe 622 (11.736,83 €), hay que destacar las reparaciones y mantenimiento a lo largo del ejercicio 2018 de la empresa grupo Vidal capatina por valor de 2.435,08 €, las del mantenimiento de los equipos informáticos a lo largo del ejercicio 2018 a través de la empresa Adecc sistemas informáticos por valor de 3.180,12 €, las de mantenimiento de limpieza de las instalaciones de la Asociación a través de la empresa limpiezas ecológicas 1999 S.L. por valor de 3.674,77 € y las de Elena Gimenez Asensi a lo largo del ejercicio por valor de 1.045,31 € en concepto de mantenimiento de extintores, el resto (1.401'55 €) pertenecen a varios acreedores que por su escaso importe unitario no son destacables.

En cuanto a al epígrafe 623 (66.486,85), corresponden a los servicios profesionales externos efectuados a lo largo del ejercicio en la Asociación. La gran mayoría de esta cantidad (46.259,46 €) corresponden a profesionales independientes del sector sanitario (logopedas, fisioterapeutas, psicólogos etc) y el resto 20.227,39 € a otros profesionales independientes de diversos sectores.

Dentro del epígrafe 625 (1.574,33 €) recoge el seguro de Responsabilidad civil efectuado a través de la Caixa por valor de 958,52 € y el seguro del local de la Asociación efectuado a través de la compañía de seguros Catalana-Occidente por valor de 530'75 € y el resto 85.06 € a otros seguros.

En el epígrafe 627 (5.044,52 €) se han introducido todos aquellos gastos relacionados con la publicidad y divulgación de la Asociación, sin que haya que destacar unitariamente ningún gasto en este sentido.

En el epígrafe 628 (4.118,90 €) están contemplados los gastos por servicios telefónicos de la compañía Vodafone por valor de 3.095,56 € y los de correos por valor de 1.023,34 €.

En el epígrafe 629 (28.988,66 €) se recogen los siguientes gastos; La compra de décimos de lotería de navidad por valor de 12.000,00 € que fueron mayoritariamente vendidos mediante participaciones entre los usuarios y trabajadores de la Asociación, recuperándose totalmente el gasto (12.000,00 €) y por los que se obtuvieron unos ingresos por valor de 2.475,00 €.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 83

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

También constan en este epígrafe la cantidad de 8.448,34 € en concepto de desplazamientos, alojamientos y otros gastos de representación en nombre de la Asociación, así como los gastos soportados por el día mundial de Parkinson por valor de 3.763,88 €, el pago de la prevención de riesgos por valor de 534,23 €, la compra de material fungible de oficina por valor de 2.652,05 € y la compra de material fungible de talleres de terapia por valor de 1.590,16 €

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
622	Reparaciones Y Conservación	6.431,89
623	Servicios De Profesionales Independientes	44.366,21
625	Primas De Seguros	2.494,42
627	Publicidad/Propaganda/Relaciones Publicas	17.113,08
628	Suministros	4.189,17
629	Otros Servicios	26.715,71
TOTAL		101.310,48

13.5. Otros tributos

Se detallan en el siguiente cuadro los gastos de otros tributos realizados durante el ejercicio por la Asociación:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
631	Otros Tributos	195,70
63	Tributos	195,70

Los gastos efectuados por la entidad en concepto de tributos durante el ejercicio 2018 corresponden al pago del vado del local por valor de 159,20 € y al pago de tasas a la Generalitat Valenciana por valor de 36,50 €.

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
631	Otros Tributos	200,12
63	Tributos	200,12

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 84

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.6 Otros gastos financieros

Se detallan en el siguiente cuadro los gastos de otros tributos realizados durante el ejercicio por la Asociación:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
669	Otros Gastos Financieros	3.916,10
66	Gastos Financieros	3.916,10

Los gastos efectuados por la entidad en el ejercicio 2018 en concepto de otros gastos financieros corresponden a los gastos bancarios producidos con motivos de las remesas emitidas para el cobro.

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
669	Otros Gastos Financieros	2.541,47
66	Gastos Financieros	2.541,47

13.7 Amortizaciones

Ver Nota 5.

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
680	Amortiz.Del Inmov.Intangible	9.607,23
681	Amortiz.Del Inmov.Material	12.673,16
68	Dotaciones Amortizaciones	22.280,39

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
680	Amortiz.Del Inmov.Intangible	9.607,23
681	Amortiz.Del Inmov.Material	12.934,26
68	Dotaciones Amortizaciones	22.541,49

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 85

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.8. Ingresos

Los ingresos totales producidos por la Asociación durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
720	Cuotas De Asociados Y Afiliados	43.766,00
721	Cuotas De Usuarios	134.226,30
722	Promociones Para Captación De Recursos	6.312,89
72	Ingresos Propios De La Entidad	184.305,19
Cód. cuenta	Título cuenta	2018
740	Subvenciones A La Actividad	197.166,18
745	Subv.K Transf.Excedente Del Ejercicio	10.658,10
746	Don/Leg.K Transf.Excedente Del Ejercicio	100,00
748	Otras Subv.Transf.Excedente Del Ejercicio	24.747,22
74	Subvenc,Donac.Y Legados	232.671,50
Cód. cuenta	Título cuenta	2018
759	Ingresos Servicios Diversos	17.434,40
75	Otros Ingresos De Gestión	17.434,40
Cód. cuenta	Título cuenta	2018
769	Otros Ingresos Financieros	849,46
76	Ingresos Financieros	849,46
TOTAL INGRESOS		435.260,55

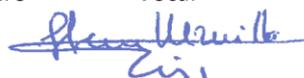
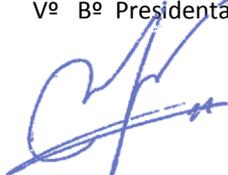
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



13. Ingresos y gastos

Página: 86

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
720	Cuotas De Asociados Y Afiliados	43.701,00
721	Cuotas De Usuarios	137.934,91
722	Promociones Para Captación De Recursos	21.245,96
72	Ingresos Propios De La Entidad	202.881,87
Cód. cuenta	Título cuenta	2017
740	Subvenciones A La Actividad	129.673,42
7451	Subv.K Transf.Excedente Del Ejercicio	10.658,10
7461	Don/Leg.K Transf.Excedente Del Ejercicio	100,00
74	Subvenc,Donac.Y Legados	140.431,52
Cód. cuenta	Título cuenta	2017
759	Ingresos Servicios Diversos	17.789,23
75	Otros Ingresos De Gestión	17.789,23
Cód. cuenta	Título cuenta	2017
769	Otros Ingresos Financieros	0,00
76	Ingresos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		361.102,62

13.9 Ingresos propios de la entidad.

Los ingresos propios de la entidad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
720	Cuotas De Asociados Y Afiliados	43.766,00
721	Cuotas De Usuarios	134.226,30
722	Promociones Para Captación De Recursos	6.312,89
72	Ingresos Propios De La Entidad	184.305,19

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 87

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.9.a. Ingresos de cuotas de Asociados

Durante el ejercicio 2018 los ingresos por cuotas de los asociados han sido de 43.766,00 €. Estas cuotas son únicas pudiendo ser de periodificación semestral o anual.

13.9.b. Ingresos de cuotas de usuarios

Durante el ejercicio 2018 los ingresos por los servicios prestados a los usuarios de la Asociación han sido de 134.226,30 €. Estos servicios consisten en su gran mayoría a terapias individuales o grupales a personas con Parkinson.

13.9.c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

Durante el ejercicio 2018 se han obtenido la cantidad global de 6.312,89 € en concepto de promociones:

Día mundial del Parkinson..... 3.598,20 €

Otras campañas varias de captación..... 2.714,69 €

Ejercicio 2018

	Importe
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	6.312,89

Ejercicio 2017

	Importe
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	21.245,96

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
720	Cuotas De Asociados Y Afiliados	43.701,00
721	Cuotas De Usuarios	137.934,91
722	Promociones Para Captación De Recursos	21.245,96
72	Ingresos Propios De La Entidad	202.881,87

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 88

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.10. Ingresos por subvenciones, donaciones y legados.

Los ingresos obtenidos por subvenciones y donaciones a la entidad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
740	Subvenciones A La Actividad	197.166,18
7451	Subv.K Transf.Excedente Del Ejercicio	10.658,10
7461	Don/Leg.K Transf.Excedente Del Ejercicio	100,00
748	Otras Subv.Transf.Excedente Del Ejercicio	24.747,22
74	Subvenc,Donac.Y Legados	232.671,50

Durante el ejercicio 2018 se han recibido en concepto de subvenciones y donaciones la cantidad de 232.671,50 €, en las que se incluye 24.747,22 € de una subvención concedida en el ejercicio 2017 pero ejecutada totalmente en el ejercicio 2018.

además, se han transferido al resultado final del ejercicio la cantidad de 10.758,10 € en concepto de donaciones y subvenciones de capital recibidas para la adquisición de inmovilizado de ejercicios anteriores, en concreto la cesión por parte del Ayuntamiento del local que actualmente es la sede de la Asociación, la donación de mobiliario, así como la subvención para la compra de un ordenador y otras instalaciones

El ingreso de las subvenciones públicas recibidas durante el ejercicio 2018 ascienden a 138.045,56 €.

El ingreso de las subvenciones privadas recibidas durante el ejercicio 2018 ascienden a 34.740,00 €.

El ingreso de las donaciones privadas recibidas durante el ejercicio 2018 ascienden a 49.127,84 €, destinándose en su totalidad a la ejecución de los fines de la Asociación.

En la Nota 14.1. se da más detalles de los importes y características de las subvenciones, donaciones y legados.

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
740	Subvenciones A La Actividad	129.673,42
7451	Subv.K Transf.Excedente Del Ejercicio	10.658,10
7461	Don/Leg.K Transf.Excedente Del Ejercicio	100,00
74	Subvenc,Donac.Y Legados	140.431,52

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

13. Ingresos y gastos

Página: 89

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.11 Otros ingresos por servicios diversos.

Los ingresos obtenidos por otros ingresos por servicios diversos de la entidad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
759	Ingresos Servicios Diversos	17.434,40
75	Otros Ingresos De Gestión	17.434,40

La cantidad total obtenida por ingresos por servicios diversos ha sido de 17.434,40 €

Como otros ingresos se han contabilizado la cantidad de 14.475,00 € en concepto de venta de lotería de navidad por un valor bruto de 14.475,00 € para ello la Asociación compro décimos de lotería de navidad por valor de 12.000,00 € que fueron mayoritariamente vendidos mediante participaciones entre los usuarios y trabajadores de la Asociación, recuperándose totalmente el gasto (12.000,00 €) y por los que se obtuvieron unos ingresos netos por valor de 2.475,00 €, destinados a los fines de la actividad de la Asociación.

Como otros ingresos se han contabilizado la cantidad de 2.685,00 € cobrados a la Universidad Europea de Valencia por practicas formativas a alumnos de esta universidad.

El resto de ingresos por servicios diversos consisten en 274,40 €, no siendo significativa dicha cantidad.

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
759	Ingresos Servicios Diversos	17.789,23
75	Otros Ingresos De Gestión	17.789,23

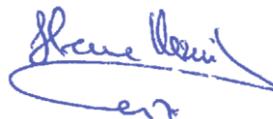
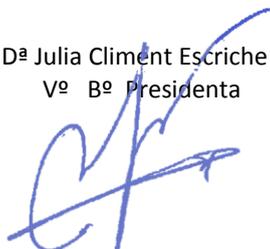
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



13. Ingresos y gastos

Página: 90

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

13.12 Otros ingresos financieros

Los ingresos obtenidos por otros ingresos financieros correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2018

Cód. cuenta	Título cuenta	2018
769	Otros Ingresos Financieros	849,46
76	Ingresos Financieros	849,46

En concepto de ingresos financieros se han ingresado la cantidad 849,46 €, proveniente de las cuentas bancarias de la Asociación.

Ejercicio 2017

Cód. cuenta	Título cuenta	2017
769	Otros Ingresos Financieros	0,00
76	Ingresos Financieros	0,00

13.13. Venta bienes y prestación servicios por permutas

No existen movimientos de este tipo en el ejercicio.

13.14. Otros resultados

No ha habido resultados fuera de la actividad normal de la Asociación.

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

14. Subvenciones, donaciones y legados

Página: 91

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 14. Subvenciones, donaciones y legados

14.1. Importes y características

Ejercicio 2018

Concepto	Importe	Características
Subvenciones de capital	6.731,11	Adquisición de equipos.
Donaciones y legados capital	154.375,00	Cesión local y mobiliario.
Otras Sub./Don./Leg. capital		
Subvenciones explotación	221.913,40	Subvenciones para las actividades propias.

Ejercicio 2017

Concepto	Importe	Características
Subvenciones de capital	7.789,21	Adquisición de equipos.
Donaciones y legados capital	164.075,00	Cesión local y mobiliario.
Otras Sub./Don./Leg. capital		
Subvenciones explotación	129.673,42	Subvenciones para las actividades propias.

14.2. Análisis del movimiento

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final	Imp. Recib.	Imp. Devuel.
Subvenciones de capital	7.789,21		1.058,10	6.731,11		
Donaciones y legados capital	164.075,00		9.700,00	154.375,00		
Otras Sub./Don./Leg. capital						

Ejercicio 2017

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final	Imp. Recib.	Imp. Devuel.
Subvenciones de capital	8.847,31		1.058,10	7.789,21		
Donaciones y legados capital	173.775,00		9.700,00	164.075,00		
Otras Sub./Don./Leg. capital						

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

14. Subvenciones, donaciones y legados

Página: 92

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

14.3. Origen de las Sub./ Don./ Leg.

Ejercicio 2018

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad	Carácter público o privado	Año de la concesión	periodo de aplicación	Porcentaje de ejecución de los gastos inherentes a la subvención / donación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Pendiente a imputar a Resultados
740	Conselleria de Sanitat	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2018	2018	100,00%	25.716,83		25.716,83	25.716,83	
740	Conselleria de Igualtat y politcas inclusivas	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2018	2018	100,00%	65.000,00		65.000,00	65.000,00	
740	Conselleria de Igualtat y politcas inclusivas	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2018	2018	100,00%	11.146,56		11.146,56	11.146,56	
740	Diputación de Valencia	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2018	2018	100,00%	11.434,95		11.434,95	11.434,95	
740	Fundación Ibercaja	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Privada	2018	2018	100,00%	1.500,00		1.500,00	1.500,00	
740	Fundación la Caixa	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Privada	2018	2018	100,00%	28.000,00		28.000,00	28.000,00	
740	Banco BBVA (Territorios solidarios)	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Privada	2018	2018	100,00%	5.240,00		5.240,00	5.240,00	
740	Fundación Antoni Serra Santamans	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	1.000,00		1.000,00	1.000,00	
740	Asociación Jovenes Empresarios de Valencia	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	1.239,00		1.239,00	1.239,00	
740	Abbbie spain S.L.	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	3.000,00		3.000,00	3.000,00	
740	Fundación Caixabank	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	25.000,00		25.000,00	25.000,00	
740	Ortopedia técnica i sportiva S.L.	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	1.500,00		1.500,00	1.500,00	
740	Geriau S.A.U.	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	1.500,00		1.500,00	1.500,00	
740	Colegio oficial de farmaceuticos de valencia	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	2.000,00		2.000,00	2.000,00	
740	Martico Valencia S.L.	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	5.000,00		5.000,00	5.000,00	
740	Fundación Acavall	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación Privada	2018	2018	100,00%	1.500,00		1.500,00	1.500,00	
740	Otras Donaciones	Atención a personas con parkinson avanzado	Donación privada	2018	2018	100,00%	7.388,84		7.388,84	7.388,84	
7451	Ministerio de Sanidad	Subvención centralita	Subvención Pública	2016	2016-2036	5,00%	2.194,53	137,16	109,73	246,89	
7451	Ministerio de Sanidad	Subvención Otras instalaciones	Subvención Pública	2016	2016-2036	5,00%	4.089,03	278,99	204,45	483,44	
7451	Ministerio de Sanidad	Subvención Proyector Sony y pantalla	Subvención Pública	2016	2016-2020	25,00%	2.975,69	1.053,89	743,92	1.797,81	
7451	Ayuntamiento de Valencia	Local Calle Nicolau Primitiu Gómez	cesión Pública	2015	2015-2035	5,00%	192.000,00	28.800,00	9.600,00	38.400,00	
7461		Donación Mobiliario	Donación Pública	2016	2016-2026	10,00%	1.000,00	125,00	100,00	225,00	
748	Conselleria de Igualtat y politcas inclusivas IRPF	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2018	100,00%	24.747,22		24.747,22	24.747,22	
4708	Conselleria de Igualtat y politcas inclusivas	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2018	2019	0,00%	31.340,47		0,00	0,00	31.340,47
4708	Conselleria de Igualtat y politcas inclusivas	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2018	2019	0,00%	22.947,10		0,00	0,00	22.947,10
4708	Ayuntamiento de Valencia	Atención a personas con parkinson avanzado	subvención Pública	2018	2019	0,00%	10.981,00		0,00	0,00	10.981,00
TOTAL							489.441,22	30.395,04	232.671,50	263.066,54	65.268,57

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

14. Subvenciones, donaciones y legados

Página: 93

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad	Carácter público o privado	Año de la concesión	periodo de aplicación	Porcentaje de ejecución de los gastos inherentes a la subvención / donación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Pendiente a imputar a Resultados
740	Conselleria de Sanitat	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2017	100,00%	50.000,00		50.000,00	50.000,00	
740	Conselleria de Igualtat y políticas inclusivas	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2017	100,00%	50.000,00		50.000,00	50.000,00	
740	Conselleria de Igualtat y políticas inclusivas	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2017	100,00%	9.142,38		9.142,38	9.142,38	
740	Diputación de Valencia	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2017	100,00%	7.725,00		7.725,00	7.725,00	
740	Ayuntamiento de Valencia	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2017	100,00%	3.429,82		3.429,82	3.429,82	
740	Ayuntamiento de Valencia (Alcaldía)	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2017	100,00%	2.500,00		2.500,00	2.500,00	
485	IRPF	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Pública	2017	2018	100,00%	24.747,22		0,00	0,00	24.747,22
740	Fundación Ibercaja	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Privada	2017	2017	100,00%	1.000,00		1.000,00	1.000,00	
740	Fundación ONCE	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Privada	2017	2017	100,00%	1.045,41		1.045,41	1.045,41	
740	Bankia Tarjetas ONG	Atención a personas con Parkinson avanzado	subvención Privada	2017	2017	100,00%	1.321,07		1.321,07	1.321,07	
740	Fundación Antoni Serra Santamans	Atención a personas con Parkinson avanzado	Donación Privada	2017	2017	100,00%	1.000,00		1.000,00	1.000,00	
740	Otras Donaciones	Atención a personas con Parkinson avanzado	Donación privada	2017	2017	100,00%	2.509,74		2.509,74	2.509,74	
7451	Ministerio de Sanidad	Subvención centralita	subvención Pública	2016	2016-2036	5,00%	2.194,53	27,43	109,73	137,16	
7451	Ministerio de Sanidad	Subvención Otras instalaciones	Subvención Pública	2016	2016-2036	5,00%	4.089,03	74,54	204,45	278,99	
7451	Ministerio de Sanidad	Subvención Proyector Sony y pantalla	subvención Pública	2016	2016-2020	25,00%	2.975,69	309,97	743,92	1.053,89	
7451	Ayuntamiento de Valencia	Local Calle Nicolau Primitiu Gómez	cesión Pública	2015	2015-2035	5,00%	192.000,00	19.200,00	9.600,00	28.800,00	
7461		Donación Mobiliario	Donación Pública	2016	2016-2026	10,00%	1.000,00	25	100,00	125,00	
TOTAL							353.250,07	19.636,94	140.431,52	160.068,46	24.747,22

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^e Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

14. Subvenciones, donaciones y legados

Página: 94

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

14.4. Otra información

Durante el ejercicio 2018 se han recibido en concepto de subvenciones y donaciones la cantidad de 221.913,40 €, en las que se incluye 24.747,22 € de una subvención concedida en el ejercicio 2017 pero ejecutada totalmente en el ejercicio 2018.

Además, se han transferido al resultado final del ejercicio la cantidad de 10.758,10 € en concepto de donaciones y subvenciones de capital recibidas para la adquisición de inmovilizado de ejercicios anteriores, en concreto la cesión por parte del Ayuntamiento del local que actualmente es la sede de la Asociación, la donación de mobiliario, así como la subvención para la compra de un ordenador y otras instalaciones

El ingreso de las subvenciones públicas recibidas durante el ejercicio 2018 ascienden a 138.045,56 €.

El ingreso de las subvenciones privadas recibidas durante el ejercicio 2018 ascienden a 34.740,00 €.

El ingreso de las donaciones privadas recibidas durante el ejercicio 2018 ascienden a 49.127,84 €, destinándose en su totalidad a la ejecución de los fines de la Asociación.

Las subvenciones concedidas en 2018 pero no ejecutadas en dicho periodo ascienden a 65.268,57 €

Todas las subvenciones públicas y privadas, cuentas contables 740 y 748, recibidas durante el ejercicio 2018 están destinadas en su totalidad a la actividad propia de la Asociación. Todas ellas han sido totalmente ejecutadas en su finalidad al 100% cumpliéndose las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones durante el ejercicio 2018.

Las Subvenciones y donaciones de capital, cuentas contables 7451 y 7461 han sido transferidas en proporción a su amortización.

Las cuentas 4708 reflejan las subvenciones concedidas en 2018 pero pendientes de ejecución.

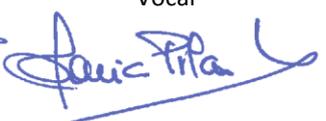
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 95

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas. Ejercicio 2018

Las actividades del ejercicio 2017 estan expuestas en el Anexo II de estas cuentas anuales

ACTIVIDAD I

A) Identificación

Identificación de la actividad	
Denominación	Atención y apoyo a los pacientes de Parkinson de Valencia
Tipo de Actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitaria. Obra social
Lugar de desarrollo	Valencia

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

La Asociación Parkinson Valencia bajo el proyecto de Atención y apoyo a los pacientes de Parkinson, realiza una labor de información y divulgación de la Patología descrita, dando apoyo tanto a los afectados como a sus familiares, en todo lo concerniente a dicha patología.

Para ello dispone de las instalaciones necesarias, donde a través del personal sanitario empleado (podólogos, logopedas, psicólogos, fisioterapeutas etc.) en nómina de la Asociación y de profesionales sanitarios externos realizan tratamientos de terapias individuales y grupales a todas aquellas personas afectadas que lo necesitan.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Recursos humanos empleados en la actividad		
Tipo	Numero	Nºde horas/año
Personal asalariado	11	1720
Personal con contrato de servicios	9	
Personal voluntario		

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o R^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 96

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

C) Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	460	485
Personas Jurídicas		

D) Recursos Económicos empleados en la Actividad

Recursos económicos empleados en la actividad		
Gastos/Inversiones	Importe	
	previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	242.990,14	254.446,57
Otros gastos de la actividad	94.047,74	119.645,79
Amortización de inmovilizado	16.100,00	22.280,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	
Gastos financieros	2.500,00	3.916,10
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	355.637,88	400.288,85
Adquisiciones inm. (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		1.152,70
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones	0,00	1.152,70
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	355.637,88	401.441,55

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 97

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

E) Recursos Económicos empleados en la Actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Terapias individuales	Nº de personas en terapias individuales	200	245
Terapias Grupales	Nº de Grupos en terapias grupales	40	47

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Recursos económicos totales empleados por la entidad							
GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias					0,00		0,00
Ayudas no monetarias					0,00		0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00		0,00
Aprovisionamientos					0,00		0,00
Gastos de personal	254.446,57				254.446,57		254.446,57
Otros gastos de la actividad	119.645,79				119.645,79		119.645,79
Amortización de inmovilizado	22.280,39				22.280,39		22.280,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00		0,00
Gastos financieros	3.916,10				3.916,10		3.916,10
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios					0,00		0,00
Subtotal gastos	400.288,85	0,00	0,00	0,00	400.288,85	0,00	400.288,85
Adquisiciones inm. (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.152,70				1.152,70		1.152,70
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00		0,00
Subtotal Inversiones	1.152,70	0,00	0,00	0,00	1.152,70	0,00	1.152,70
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	401.441,55	0,00	0,00	0,00	401.441,55	0,00	401.441,55

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 98

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	148.000,00	140.539,19
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del sector publico	120.000,00	148.803,66
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	18.500,00	34.740,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	49.500,00	49.127,84
Cuotas de asociados y afiliados	42.930,00	43.766,00
Otros tipos de ingresos	0,00	18.283,86
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	378.930,00	435.260,55

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 99

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No se han efectuado convenios de colaboración con otras entidades

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En cuanto a los recursos empleados en la actividad ha habido una desviación total de 45.803,67 € que representa un 12'88 % más de recursos empleados que los presupuestados por la Entidad.

En concreto en la partida de Sueldos y salarios se presupuestó la cantidad de 240.990,14 € siendo el resultado final de 254.446,57 € siendo esta en términos de porcentaje una desviación de 4,71 % (13.456,43 €) con respecto a lo presupuestado. La razón de esta desviación ha sido la contratación de un empleado más a lo largo del ejercicio,

En referencia a la partida de otros gastos de la actividad, se presupuestó la cantidad de 94.047,74 € siendo la cantidad final realizada de 119.645,79 € siendo en términos porcentuales una desviación de 27,22 % (25.598,05 €) con respecto a lo presupuestado. La razón de esta desviación está en un incremento notable de las terapias grupales e individuales lo cual ha hecho necesario incrementar los servicios externos de profesionales relacionados con dichas terapias.

Por otro lado, se presupuestó en concepto de gastos financieros la cantidad de 2.500,00 € siendo el resultado final de 3.916,10 € lo cual en términos porcentuales representa una subida del 56,60 % (1.416,10 €), esto es debido por un lado a que se ha utilizado mayores remesas de cobro y por tanto ha generado mayores gastos y por otro a que las entidades bancarias cada vez más están encareciendo las comisiones e intereses por sus servicios.

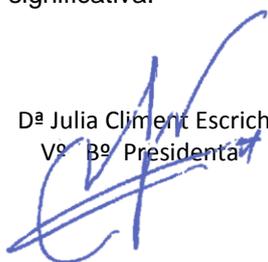
En cuanto a la amortización se presupuestó la cantidad de 16.100,00 € siendo la cantidad final de 22.280,39 € que representa en términos porcentuales un aumento del 38,39% (6.180,39 €). La razón de esta desviación es que al parecer al hacer la previsión del presupuesto no se tuvo en cuenta algunas partidas del inmovilizado en su dotación a la amortización.

En cuanto a los recursos obtenidos de la entidad ha habido una desviación total de 56.330,55 € que representa un 14,86 % más de recursos obtenidos que los presupuestados por la Entidad.

En concreto en la partida de ventas y prestaciones de servicios que engloba las aportaciones de usuarios por las prestaciones recibidas más los ingresos por promociones y captaciones de recursos la cantidad presupuestada fue de 148.000,00 € siendo el resultado final de 140.539,19 € que en términos porcentuales representan una disminución del 5,04 % (7.460,81 €). El análisis que hacemos de ello es que se esperaba más de los ingresos por promociones ya que en el año anterior fueron superiores a 20.000,00 € y en este año han sido de 6.312,89 € en cambio en cuanto a los ingresos recibidos por las prestaciones a usuarios la diferencia no ha sido significativa.



D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

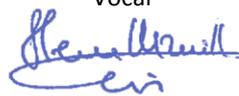


D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal



D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 100

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

En cuanto a las subvenciones del sector público se presupuestó la cantidad de 120.000,00 €, siendo la cantidad final ingresada de 148.803,66 €, lo que en términos porcentuales representan una subida del 24% (28.803,66 €). Esta diferencia es debida a que se han imputado una subvención concedida en el 2017 pero ejecutada en el 2018 por valor de 24.747,22 € proveniente de la Conselleria de Igualtat, que no se tuvo en cuenta a la hora de efectuar el presupuesto.

Por otro lado, las subvenciones del sector privado han aumentado en 16.240,00 €, ya que se presupuestó la cantidad de 18.500,00 € siendo la cantidad final de 34.740,00 €, lo que en términos porcentuales representa un aumento del 87,78 %. Esto es debido a que se ha desarrollado una enorme labor de concienciación a empresas privadas, por parte del equipo técnico y directivo de la Asociación que han dado sus frutos en cuanto al aumento de esta partida de ingresos.

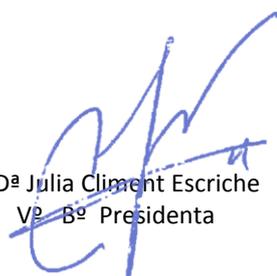
En cuanto a las aportaciones privadas que provienen en su mayoría de donativos anónimos, de personas físicas y de empresas, la cantidad presupuestada fue de 49.500,00 €, siendo la cantidad ingresada por este concepto de 49.127,84 €, siendo esta cantidad en términos porcentuales de una disminución del 0,75% (372,16 €), no siendo muy significativa ya que está en consonancia con los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

En referencia a los ingresos por cuotas de asociados, al igual que las aportaciones privadas las diferencias no han sido significativas, ya que se presupuestó la cantidad de 42.930,00 €, siendo la cantidad final de 43.766,00 €, lo que en términos porcentuales representa un aumento del 1,95 % (836,00 €). Este tipo de ingresos es bastante estable ya que las diferencias provienen de las altas o bajas de los asociados que durante el año se efectúan en la Asociación.

En cuanto a la partida de otros tipos de ingresos no se presupuestó nada, siendo la cantidad final de 18.283,86 €. Estos ingresos provienen de la venta en navidad de participaciones de lotería entre los asociados y empleados mayoritariamente. Hay que destacar que para obtener la cantidad de 14.475,00 € previamente el gasto generado por la compra de décimos de lotería fue de 12.000,00 € por lo que el resultado neto fue de 2.475,00 €. Otra partida fue de 2.685,00 € obtenidos por la Universidad Europea de Valencia en concepto de formación en prácticas de alumnos de dicha universidad. También se han producido ingresos financieros por valor de 849,46,00 € provenientes de las cuentas bancarias de la Asociación. El resto 274,40 € provienen de otros tipos de ingresos de escasa relevancia.



D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

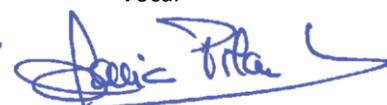
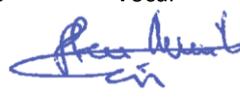


D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 101

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

15.2.a. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de la dotación fundacional)	31/12/2018	31/12/2017
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
TOTAL	0,00	0,00

Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de sus fines)	31/12/2018	31/12/2017
	Inmovilizado intangible	153.727,11
Inmovilizado material	147.569,68	159.090,14
Inversiones financieras a largo plazo		
Existencias		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	240,00	985,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	185.226,06	120.373,98
Inversiones financieras a corto plazo	5.000,00	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	159.578,42	139.920,74
TOTAL	651.341,27	583.704,20
TOTAL ELEMENTOS PATRIMONIALES	651.341,27	583.704,20

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 102

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

15.2.b. Destino de rentas e ingresos

- a) CALCULO DE LA BASE APLICACIÓN Y RECURSOS MINIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

Ejercicio 2018

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	34.971,70
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. a) Dotación a la amortización del inm. Afecto a actividades en cumplimiento de sus fines	22.280,39
1.1. b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de sus fines	378.008,46
1.1.c) Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	1.198,86
TOTAL AJUSTES (+)	401.487,71
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
1.2 a) Ingresos no computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
1.2.b) Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	4.434,10
TOTAL AJUSTES (-)	4.434,10
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	432.025,31
Importe recursos mínimos a destinar según el acuerdo de la Junta Directiva	432.025,31
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo de la Junta Directiva	100,00%

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig D^a Elena Morenilla Ruiz
Vicepresidente/Tesorero Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 103

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

b) RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	378.008,46
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia del ejercicio	11.910,80
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	389.919,26
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	90,25%

15.2.c. Gastos de Administración

Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe
5% de los fondos propios	20.318,48
20% de la base de aplicación	86.405,06
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la Administración de patrimonio	29.998,90
Gastos resarcibles a la Junta Directiva	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	29.998,90
NO SUPERA	

DETALLE DE GASTOS				
Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
628	Suministros	4.118,90	5%	205,94
629	Otros servicios	28.988,66	15%	4.348,30
640	Sueldos y salarios	193.944,97	10%	19.394,50
642	Seg.Social a cargo de la empresa	60.501,60	10%	6.050,16
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				29.998,90

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 104

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

15.2.d. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo de la Junta Directiva	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2014	-15.945,99	0,00	409.392,39	393.446,40	393.446,40	361.793,26	91,95%	-31.653,14
2015	-8.060,68	0,00	391.232,95	383.172,27	383.172,27	377.222,62	98,45%	-37.602,79
2016	-52.626,66	0,00	416.912,76	364.286,10	364.286,10	421.592,95	115,73%	19.704,06
2017	-16.800,78	0,00	377.903,40	361.102,62	361.102,62	366.120,01	101,39%	24.721,45
2018	34.971,70	4.434,10	401.487,71	432.025,31	432.025,31	389.919,26	90,25%	-17.384,60
TOTAL				1.934.032,70	1.934.032,70	1.916.648,10		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2014	2015	2016	2017	2018		
2014	361.793,26	31.653,14				393.446,40	100,00%
2015		345.569,48	37.602,79			383.172,27	100,00%
2016			364.286,10			364.286,10	100,00%
2017				361.102,62		361.102,62	100,00%
2018					389.919,26	389.919,26	90,25%
TOTAL	361.793,26	377.222,62	401.888,89	361.102,62	388.919,26	1.891.926,65	97,82%

15.2.e. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	378.008,46			378.008,46
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2,1+2,2)	1.152,70	10.758,10		11.910,80
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.152,70			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		10.758,10		
a) Deudas canceladas en el ej. Incurridas en ej. anteriores				
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. ant.		10.758,10		
TOTAL (1 + 2)				389.919,26
% Recursos destinados sobre la base de aplicación				90,25%

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

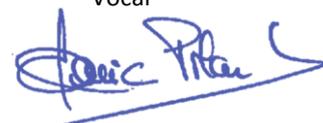
D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal







15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón.

Página: 105

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ajustes positivos del resultado contable

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro del inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº DE CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	621	Arrendamiento Instalaciones	100,00%	1.500,00
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones Y Conservacion	100,00%	11.736,83
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios De Profesionales Independientes	100,00%	66.486,85
9. Otros gastos de la actividad	625	Primas De Seguros	100,00%	1.574,33
9. Otros gastos de la actividad	627	Publicidad/Propaganda/Relaciones Publicas	100,00%	5.044,52
9. Otros gastos de la actividad	628	Suministros	100,00%	4.118,90
9. Otros gastos de la actividad	629	Otros Servicios	100,00%	28.988,66
9. Otros gastos de la actividad	631	Otros Tributos	100,00%	195,70
8.Gastos de personal	640	Sueldos Y Salarios	100,00%	193.944,97
8.Gastos de personal	642	Seg.Soc.Cargo De La Entidad	100,00%	60.501,60
15. Gastos financieros	669	Otros Gastos Financieros	100,00%	3.916,10
TOTAL				378.008,46

RESULTADO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES.

PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	Nº DE CUENTA	DETALLE DE LA OPERACIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
Ajustes por errores	113	Ajustes de saldos de acreedores	100%	869,94
Ajustes por errores	113	Ajustes de saldos de cuentas bancarias	100%	328,92
TOTAL				1.198,86

Ajustes negativos del resultado contable

RESULTADO CONTABILIZADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES O LA SUBSANACIÓN DE ERRORES.

PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	Nº DE CUENTA	DETALLE DE LA OPERACIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
Ajustes por errores	113	Ajustes de saldos de remuneracions pendientes de pago	100%	3.961,92
Ajustes por errores	113	Ajustes de saldos de cuentas bancarias	100%	24,00
Ajustes por errores	113	Ajustes de saldos de cuentas bancarias	100%	448,18
TOTAL				4.434,10

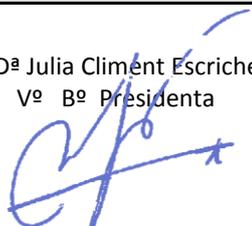
D^a Barbara Gil Tomas
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal




16. Operaciones con partes vinculadas

Página: 106

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 16. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017


D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria


D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta


D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero


D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal


D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

17. Otra información

Página: 107

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 17. Otra información

17.1. Cambios en la Junta Directiva, Dirección y Representación.

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en la Junta Directiva, Dirección y Representación.

17.2. Remuneraciones a la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración alguna por parte de esta Asociación.

17.3. Anticipos y créditos a miembros de la Junta Directiva.

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros de la Junta Directiva.

17.4. Pensiones y de seguros de vida de miembros de la Junta Directiva.

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva.

17.5. Personal empleado

17.5.a) Personal empleo medio

Ejercicio 2018

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total empleo medio	1,07	5,17	6,24
Total personal fijo	0,88	3,91	4,79
Total personal no fijo	0,19	1,26	1,45
Discapacitados >=33%	0,00	0,00	0,00

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

17. Otra información

Página: 108

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

17.5.b) Por categorías.

Ejercicio 2018

Categoría profesional	nº de hombres	nº de mujeres	TOTAL
Directora		1	1
Fisioterapeutas	1	1	2
Logopedas		1	1
Psicólogos		2	2
Trabajador Social		1	1
Auxiliar ocupacional		1	1
Jefe de Administración	1		1
Auxiliar de servicios		2	2
TOTAL	2	9	11

Ejercicio 2017

Categoría profesional	nº de hombres	nº de mujeres	TOTAL
Administrativos		2	2
Fisioterapeutas	1	1	2
Logopedas		1	1
Psicólogos		2	2
Trabajador Social		1	1
Auxiliares		2	2
TOTAL	1	9	10

17.6. Auditoría

Los honorarios de auditoría de cuentas del ejercicio 2018 ascienden a 3.327,50 €

17.7 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No ha habido hechos dignos de mención posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar el balance o la cuenta de resultados

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

18. Inventario

Página: 109

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

NOTA 18. Inventario

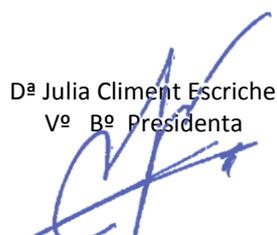
18.1 Bienes y Derechos

Inmovilizado

Ejercicio 2018

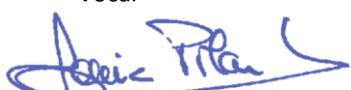
Elemento Patrimonial	Fecha adquisición	Valor de adquisición	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor neto contable
INMOVILIZADO INMATERIAL						
Marca nombre comercial Parkinson	29-07-2016	144,58		17,47		127,11
Cesión local Nicolau Primitiu	01-01-2015	192.000,00		38.400,00		153.600,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		192.144,58		38.417,47		153.727,11
INMOVILIZADO MATERIAL						
Instalación local Nicolau Primitiu	20-09-2016	146.266,07		16.454,93		129.811,14
Instalación informática local Nicolau	20-09-2016	7.813,14		878,98		6.934,16
Instalación centralita local Nicolau	20-09-2016	2.194,53		246,89		1.947,64
Instalaciones interior local Nicolau	30-11-2016	3.078,79		320,71		2.758,08
Mobiliario local Nicolau Primitiu	20-09-2016	1.000,00		225,00		775,00
Ordenador	01-05-2013	535,95		536,85		-0,90
Ordenador portátil Lenovo ESS B-50	02-05-2016	529,52		353,01		176,51
Ordenador ADEC Intel P G-3260	11-07-2016	724,35		452,72		271,63
Servidor Fujitsu y ordenador ADEC	11-07-2016	4.352,39		2.720,25		1.632,14
Proyector Sony y pantalla	18-07-2016	2.975,69		1.797,81		1.177,88
Ordenador Dell Vostro 13--APP	15-02-2018	453,70		99,45		354,25
Aire acondicionado (1 aparato)	31-08-2012	9.969,13		9.969,13		0,00
Centralita IP OKI-T	01-12-2015	1.899,77		702,91		1.196,86
Aire acondicionado Mitsubishi electr,	24-01-2018	699,00		163,71		535,29
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		182.492,03		34.922,35		147.569,68


D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria


D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta


D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero


D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal


D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

18. Inventario

Página: 110

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

Elemento Patrimonial	Fecha adquisición	Valor Contable	Amortización acumulada
INMOVILIZADO INMATERIAL			
Marca nombre comercial Parkinson	Jul-2016	144,58	10,24
Cesión local Nicolau Primitiu	Ene-2015	192.000,00	28.800,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		192.144,58	28.810,24
INMOVILIZADO MATERIAL			
Instalaciones local Nicolau Primitiu	Sep--2016	159.352,53	9.933,88
Mobiliario local Nicolau Primitiu	Sep-2016	1.000,00	125,00
Equipos informáticos	May-2013	535,95	536,85
Equipos informáticos	May-Jul-2016	8.581,95	3.178,30
Otro inmovilizado material	Agosto-2012	9.969,13	8.000,22
Otro Inmovilizado material	Dic-2015	1.899,77	474,94
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		181.339,33	22.249,19

Activos financieros a corto plazo

Ejercicio 2018

Elemento Patrimonial	Fecha adquisición	Valor de adquisición	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor neto contable
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
Plazo fijo en Bankia	27-02-2018	5.000,00				5.000,00
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		5.000,00				5.000,00

En el ejercicio 2017 no existían activos financieros a corto plazo

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

18. Inventario

Página: 111

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

18.2 Obligaciones

Ejercicio 2018

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor reembolso
DEUDAS			
A CORTO PLAZO			
Acreeedores comerciales y Org. Públicos	2018	18.596,91	18.596,91
TOTAL		18.596,91	18.596,91

Ejercicio 2017

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor reembolso
DEUDAS			
A CORTO PLAZO			
Acreeedores comerciales y Org. Públicos	2017	12.459,55	12.459,55
TOTAL		12.459,55	12.459,55

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria



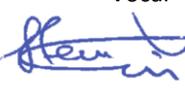
D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta



D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal



D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 112

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

Régimen Jurídico

Art. 22 de la Constitución y Art. 31.23 del Estatuto de Autonomía de la CV, Ley de Asociaciones y Real Decreto 1039/85.

Registro de Asociaciones

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

6372

Fecha de Inscripción

14/4/1992

CIF

G96293394

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

**CALLE NICOLAS PRIMITIU GÓMEZ
SERRANO**

Número

15

Código Postal

46018

Localidad / Municipio

VALENCIA

Provincia

VALENCIA

Teléfono

963824614

Dirección de Correo Electrónico

parkinsonvalencia@parkinson

Fax:

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 113

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

2. FINES ESTATUTARIOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y DE ATENCIÓN A LOS ENFERMOS DE PARKINSON Y SUS FAMILIAS.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
485	0	485

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCIÓN Y APOYO A LA PERSONA CON PARKINSON Y SUS FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad

INFORMACIÓN, ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, FISIOTERAPIA, LOGOPEDIA, PSICOLOGIA, NEUROPSICOLOGIA GRUPALES E INDIVIDUALES, ATENCIÓN JURIDICA, FORMACIÓN Y UNIDAD DE ATENCIÓN A PARKINSON AVANZADO.

Breve descripción de la actividad

PRESTAR APOYO Y REHABILITACIÓN A LA PERSONA CON PARKINSON

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	6,24
Personal con contrato de servicios	9
Personal voluntario	0

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 114

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	0,00 €
a. <i>Ayudas monetarias</i>	0,00 €
b. <i>Ayudas no monetarias</i>	0,00 €
C. <i>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	0,00 €
<i>Aprovisionamientos</i>	0,00 €
a. <i>Compras de bienes destinados a la actividad</i>	0,00 €
b. <i>Compras de materias primas</i>	0,00 €
C. <i>Compras de otros aprovisionamientos</i>	0,00 €
d. <i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0,00 €
e. <i>Perdidas por deterioro</i>	0,00 €
<i>Gastos de personal</i>	254.446,57 €
<i>Otros gastos de la actividad</i>	119.645,79 €
a. <i>Arrendamientos y cánones</i>	1.500,00 €
b. <i>Reparaciones y conservación</i>	11.736,83 €
C. <i>Servicios de profesionales independientes</i>	66.486,85 €
d. <i>Transportes</i>	0,00 €
e. <i>Primas de seguros</i>	1.574,33 €
f. <i>Servicios bancarios</i>	0,00 €
g. <i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	5.044,52 €
h. <i>Suministros</i>	4.118,90 €
i. <i>Otros Servicios</i>	28.988,66 €

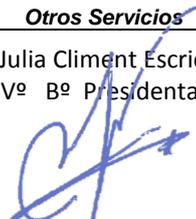
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal




ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 115

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

j. Tributos	195,70 €
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	22.280,39 €
Gastos financieros	3.916,10 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	1.152,70 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	401.441,55 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	43.766,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	140.539,19 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	148.803,66 €
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	148.803,66 €
c. Concursos	0
Otros ingresos del sector privado	102.151,70 €
a. Subvenciones	34.740,00 €
b. Donaciones y legados	49.127,84 €
c. Otros	18.283,86 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	435.260,55 €

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal







ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 116

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

485

Clases de beneficiarios/as:

AFECTADOS DE PARKINSON Y SUS FAMILIARES/CUIDADORES

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

TENER LA ENFERMEDAD DE PARKINSON

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

ALTO

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

ALTO

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

ALTO

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

• Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
4,79	100, 200, 189,289	Aux. Ocupacional, Jefa de Administración, Logopeda, Fisioterapeuta, Psicólogo, Neuropsicóloga, Directora.

• Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,45	501, 502	Trabajadora social, Logopeda, Fisioterapeuta, Psicólogo, Jefe de Administración

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 117

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

2	Logopeda Autónomo
4	Fisioterapeuta Autónomo
2	Neuropsicóloga Autónoma
1	Podólogo Autónomo

- Voluntariado

Número medio Actividades en las que participan

0	
----------	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión por el Serv. De Educación del Ayuntamiento de Valencia	Calle Nicolau Primitiu Gómez Serrano 15, bajo, 46018 Valencia

Características

750,90 metros cuadrados

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



ANEXO I. Memoria de Actividades. Ejercicio 2018

Página: 118

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

C. Subvenciones públicas

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad	Carácter público o privado	Año de la concesión	periodo de aplicación	Porcentaje de ejecución de los gastos inherentes a la subvención / donación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Pendiente a imputar a Resultados
740	Consellería de Sanitat	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2018	2018	100,00%	25.716,83		25.716,83	25.716,83	
740	Consellería de Igualtat y polítcs inclusivas	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2018	2018	100,00%	65.000,00		65.000,00	65.000,00	
740	Consellería de Igualtat y polítcs inclusivas	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2018	2018	100,00%	11.146,56		11.146,56	11.146,56	
740	Diputación de Valencia	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2018	2018	100,00%	11.434,95		11.434,95	11.434,95	
745	Ministerio de Sanidad	Subvención centralita	Subvención Pública	2016	2016-2036	5,00%	2.194,53	137,16	109,73	246,89	
745	Ministerio de Sanidad	Subvención Otras instalaciones	Subvención Pública	2016	2016-2036	5,00%	4.089,03	278,99	204,45	483,44	
745	Ministerio de Sanidad	Subvención Proyector Sony y pantalla	Subvención Pública	2016	2016-2020	25,00%	2.975,69	1.053,89	743,92	1.797,81	
745	Ayuntamiento de Valencia	Local Calle Nicolau Primitiu Gómez	cesión Pública	2015	2015-2035	5,00%	192.000,00	28.800,00	9.600,00	38.400,00	
746		Donación Mobiliario	Donación Pública	2016	2016-2026	10,00%	1.000,00	125,00	100,00	225,00	
748	Consellería de Igualtat y polítcs inclusivas IRPF	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2017	2018	100,00%	24.747,22		24.747,22	24.747,22	
4708	Consellería de Igualtat y polítcs inclusivas IRPF	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2018	2019	0,00%	31.340,47		0,00	0,00	31.340,47
4708	Consellería de Igualtat y polítcs inclusivas IRPF	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2018	2019	0,00%	22.947,10		0,00	0,00	22.947,10
4708	Ayuntamiento de Valencia	Atención y apoyo a pacientes y familiares de Parkinson de Valencia.	subvención Pública	2018	2019	0,00%	10.981,00		0,00	0,00	10.981,00
TOTAL							405.573,38	30.395,04	148.803,66	179.198,70	65.268,57

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Los miembros de la Junta directiva no han percibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta directiva no han percibido retribución alguna por el desempeño de funciones distintas a aquellas como miembros de la misma.

D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 119

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS:

- Programa de rehabilitación terapéutica grupal
- Fisioterapia individual
- Respiro familiar
- Servicio orientación terapéutico de psicología
- Servicio orientación terapéutico de neuropsicología
- Servicio orientación terapéutico de logopedia
- Servicio orientación terapéutico de fisioterapia
- Terapias asistida con animales

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA:

- Información y orientación
- Atención social
- Enfermería
- Grupos familiares
- Programa acogida

FORMACIÓN

PLAN DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

INVESTACIÓN

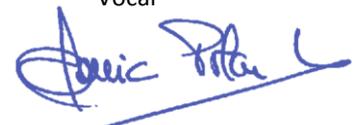
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



ANEXO I. Memoria de Actividades.

Ejercicio 2018

Página: 120

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Firma de la Memoria de Actividades por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JULIA CLIMENT ESCRICHE	Presidente	
DAMIAN FRONTERA ROIG	Vicepte-Tesorero	
BÁRBARA GIL TOMÁS	Secretario	
ELENA MORENILLA RUIZ	Vocal	
PILAR RICO ARROYO	Vocal	

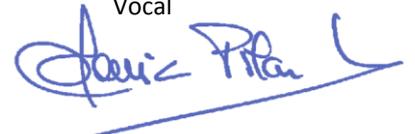
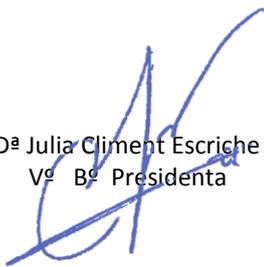
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal



ANEXO II. Actividad de la entidad. Ejercicio 2017

Página: 121

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

Ejercicio 2017

NOTA 15. Activ. de la ent. aplic. de elementos patr. a fines propios. Gastos de admón. Correspondientes al ejercicio 2017

15.1. Actividad de la entidad

15.1.1. Actividades realizadas.

a) Actividades realizadas.

Identificación de la actividad	
Denominación	Atención y apoyo a los pacientes de Parkinson Valencia
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo	Valencia

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Recursos humanos empleados en la actividad		
Tipo	Numero	Nº de horas/año
Personal asalariado	6,93	1720
Personal con contrato de servicios	13	
Personal voluntario	1	

Recursos económicos empleados en la actividad		
Gastos/Inversiones	Importe	
	previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	246.681,56	251.309,84
Otros gastos de la actividad	94.777,26	101.510,60
Amortización de inmovilizado	15.600,00	22.541,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	
Gastos financieros	2.500,00	2.541,47
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	359.558,82	377.903,40
Adquisiciones inm. (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	359.558,82	377.903,40

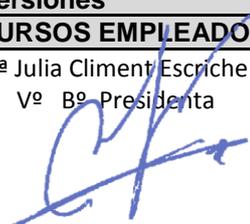
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaria

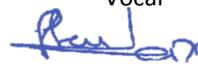
D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal




ANEXO II. Actividad de la entidad. Ejercicio 2017

Página: 122

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

15.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Recursos económicos totales empleados por la entidad							
GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias					0,00		0,00
Ayudas no monetarias					0,00		0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00		0,00
Aprovisionamientos					0,00		0,00
Gastos de personal	251.309,84				251.309,84		251.309,84
Otros gastos de la actividad	101.510,60				101.510,60		101.510,60
Amortización de inmovilizado	22.541,49				22.541,49		22.541,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00		0,00
Gastos financieros	2.541,47				2.541,47		2.541,47
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios					0,00		0,00
Subtotal gastos	377.903,40	0,00	0,00	0,00	377.903,40	0,00	377.903,40
Adquisiciones inm. (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00		0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	377.903,40	0,00	0,00	0,00	377.903,40	0,00	377.903,40

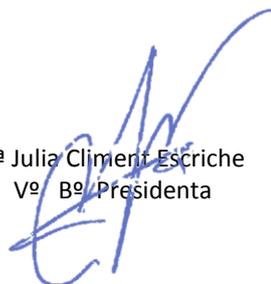
D^a Bárbara Gil Tomás
Secretaria

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal




ANEXO II. Actividad de la entidad. Ejercicio 2017

Página: 123

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

15.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	161.729,00	159.180,87
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del sector publico	135.000,00	133.555,30
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	5.200,00	4.366,48
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	2.000,00	2.509,74
Cuotas de asociados y afiliados	45.000,00	43.701,00
Otros tipos de ingresos	25.250,00	17.789,23
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	374.179,00	361.102,62

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

ANEXO II. Actividad de la entidad. Ejercicio 2017

Página: 124

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

15.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades.

Nada que reseñar en este apartado.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

15.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2013	-27.179,45	0,00	354.590,20	327.410,75	327.410,75	345.351,42	105,48%	0,00
2014	-15.945,99	0,00	409.392,39	393.446,40	393.446,40	361.793,26	91,95%	-31.653,14
2015	-8.060,68	0,00	391.232,95	383.172,27	383.172,27	377.222,62	98,45%	-37.602,79
2016	-52.626,66	0,00	416.912,76	364.286,10	364.286,10	421.592,95	115,73%	19.704,06
2017	-16.800,78	0,00	377.903,40	361.102,62	361.102,62	366.120,01	101,39%	24.721,45
TOTAL				1.829.418,14	1.829.418,14	1.872.080,26		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2013	2014	2015	2016	2017		
2013	327.410,75					327.410,75	100,00%
2014		361.793,26	31.653,14			393.446,40	100,00%
2015			345.569,48	37.602,79		383.172,27	100,00%
2016				364.286,10		364.286,10	100,00%
2017					361.102,62	361.102,62	100,00%
TOTAL	327.410,75	361.793,26	377.222,62	401.888,89	361.102,62	1.829.418,14	100,00%

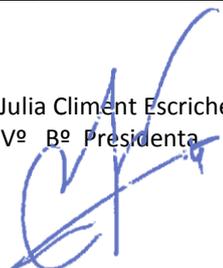
D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

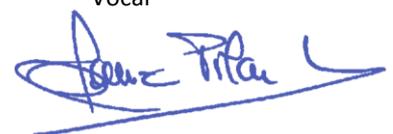
D^a Julia Climent Escriche
V^o B^o Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

ANEXO II. Actividad de la entidad. Ejercicio 2017

Página: 125

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

15.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	355.361,91			355.361,91
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2,1+2,2)	10.758,10			10.758,10
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	10.758,10			
a) Deudas canceladas en el ej. Incurridas en ej. anteriores				
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. ant.	10.758,10			
TOTAL (1 + 2)				366.120,01
% Recursos destinados sobre la base de aplicación				101,39 %

15.3. Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS				
Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
628	Suministros	4.189,17	5%	209,46
629	Otros servicios	26.715,71	15%	4.007,36
640	Sueldos y salarios	192.549,51	10%	19.254,95
642	Seg.Social a cargo de la empresa	58.760,33	10%	5.876,03
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				29.347,80

D^a Barbara Gil Tomás
Secretaría

D^a Julia Climent Escriche
V^a B^a Presidenta

D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero

D^a Elena Morenilla Ruiz
Vocal

D^a Pilar Rico Arroyo
Vocal

ANEXO III. Hoja de firmas de la formulación de las cuentas anuales. Ejercicio 2018

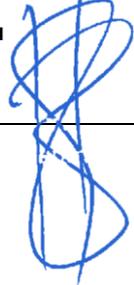
Página: 126

Empresa: ASOCIACION DE PARKINSON VALENCIA

Ejercicio: 2018

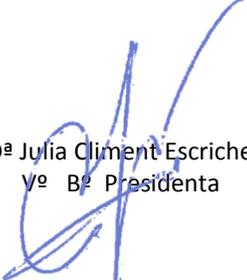
HOJA DE FIRMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondiente al ejercicio económico 01/01/2018 – 31/12/2018 de la Asociación de Parkinson Valencia, han sido formuladas por la Junta Directiva en la reunión celebrada el día 29/03/2019 y se firman por los siguientes **asistentes**:

Nombre y apellidos: Dª Julia Climent Escriche N.I.F.: 22692525N Cargo: Presidenta	Nombre y apellidos: D. Damián Frontera Roig N.I.F.: 19800266A Cargo: Vicepresidente/Tesorero
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: Dª Barbara Gil Tomás N.I.F.: 24365025K Cargo: Secretaria	Nombre y apellidos: Dª Elena Morenilla Ruiz N.I.F.: 44501893K Cargo: Vocal
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: Dª Pilar Rico Arroyo N.I.F.: 03394570T Cargo: Vocal	Nombre y apellidos: Dª N.I.F.: Cargo:
Firma: 	Firma:



Dª Barbara Gil Tomás
Secretaria



Dª Julia Climent Escriche
Vª Bª Presidenta



D. Damian Frontera Roig
Vicepresidente/Tesorero



Dª Elena Morenilla Ruiz
Vocal



Dª Pilar Rico Arroyo
Vocal